



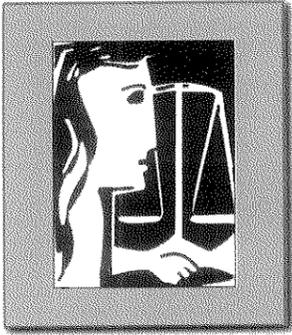
PREGON JUDICIAL

AÑO VIII N° 55 SETIEMBRE - OCTUBRE 1999

La justicia maltratada

Con las elecciones de octubre próximo se cierra una de las etapas institucionales más difíciles que debió afrontar nuestro país. Durante la década menemista, la Justicia fue sometida por el poder político y económico a las necesidades de un modelo injusto y promotor de la impunidad. Hoy la reforma judicial propuesta por el Banco Mundial y el Poder Ejecutivo eliminan la estabilidad y consolidan la precarización laboral. Sólo una justicia independiente y al servicio del pueblo puede garantizar un futuro diferente.





conducción
de la F.J.A.

TITULARES

- SECRETARIO GENERAL**
Víctor Mendibil
- CO-SECRETARIO GENERAL**
Eduardo Fernández
Novoa
- SECRETARIO ADJUNTO**
Jorge Izquierdo
- SECRETARIO DE HACIENDA**
Ramón María Russo
- SECRETARIO GREMIAL**
José Carabajal
- SECRETARIO DE ORGANIZACION**
Enrique Zurita
- SECRETARIO DE PRENSA**
Ricardo Fueyo
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Pedro Lloveras
- SECRETARIO DE CULTURA**
Jorge Vásquez
- SECRETARIO DE ASUNTOS
SOCIALES**
Elsa Capuchinelli
- SECRETARIO DE DERECHOS
HUMANOS**
José Orquera
- SECRETARIO DE RELACIONES
INTERNACIONALES**
Pablo Villagrán
- SECRETARIO DE INTERIOR**
Carlos Maidana
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS
Y ASUNTOS TECNICOS**
Roque Herrera

SUPLENTES

- SECRETARIO ADJUNTO**
Mario García
- SECRETARIO DE HACIENDA**
Néstor Minatta
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Daniel Paredes
- SECRETARIO GREMIAL**
Elio Brizuela
- SECRETARIO DE ORGANIZACION**
Roque Cortez
- SECRETARIO DE PRENSA**
Aramis Ventura
- SECRETARIO DE CULTURA**
Mabel Cambet
- SECRETARIO DE ASUNTOS
SOCIALES**
Sandra Guerrero
- SECRETARIO DE DERECHOS
HUMANOS**
Adán Rodríguez
- SECRETARIO DE RELACIONES
INTERNACIONALES**
María Moschetti
- SECRETARIO DE INTERIOR**
Hugo Sarria
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS
Y ASUNTOS TECNICOS**
Carlos Cabrera

REVISORES DE CUENTAS

TITULARES
Oscar Elicalde
Juan Giménez
Susana Pastor

SUPLENTES
Hugo Alagastino
Alicia Figueroa
Manuel Pasano



sumario55

septiembre - octubre 1999

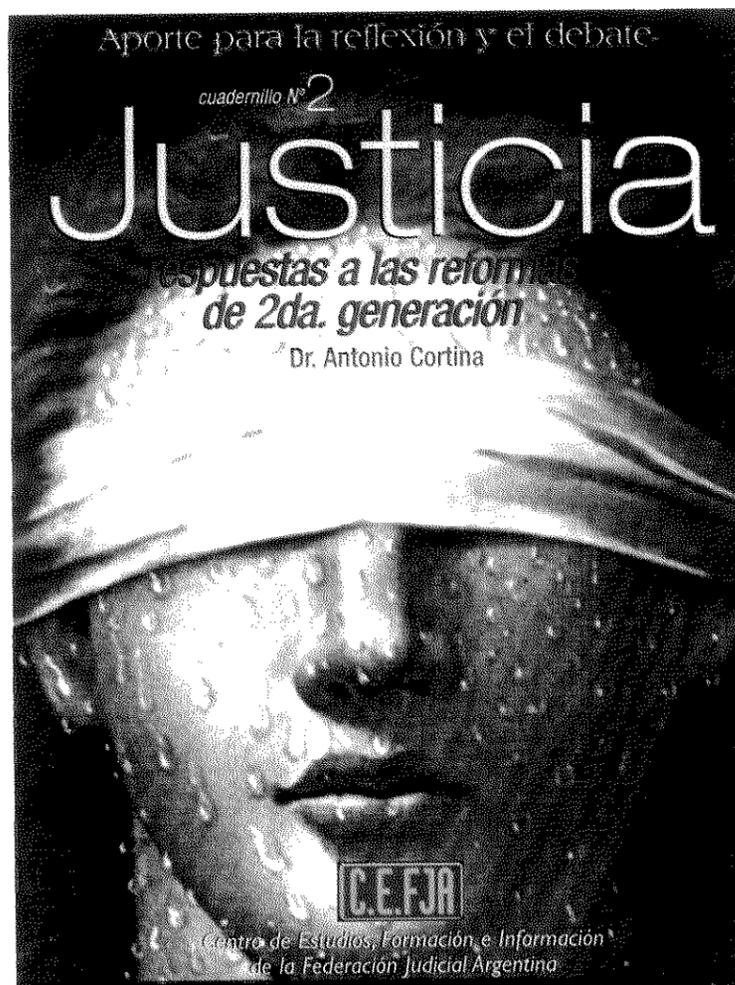
Justicia y menemismo Detrás de una década signada por la injusticia y la impunidad, asoma un Poder Judicial funcional a las necesidades del modelo económico y cultural propuesto por el menemismo. *Páginas 10, 11, 12 y 13*

Responden los candidatos Pregón Judicial interrogó sobre aspectos que hacen a la justicia, a cuatro candidatos a la presidencia de la Nación. *Páginas 14 y 15*

Nuevo Pensamiento "Estado, democracia y desigualdad", es el tema en debate para el segundo encuentro al que convoca el Instituto de Estudios y Formación de la CTA. *Página 21*

La Mesa en Corrientes Los días 23 y 24 de setiembre la conducción de la FJA sesionó en la capital correntina y compartió diversas actividades con los trabajadores de esa provincia. *Página 4*

Y además: las filiales Corrientes, Chubut, Buenos Aires, Santiago del Estero, Jujuy, Río Negro, Córdoba y Santa Cruz; constitución de la Federación de los Trabajadores de la Industria; Carpa contra la impunidad; encuentro contra el neoliberalismo; jornada de reflexión para secretarios de Cultura de la FJA y una entrevista al responsable de prensa de la cubana Casa de las Américas, entre otros temas.



Justicia

respuestas a las reformas
de 2ª generación

Cuadernillo N° 2, editado por el CEFJA, con la autoría del doctor Antonio Cortina, contiene respuestas a un tema de marcada actualidad: las reformas de segunda generación en la Justicia.

24 de octubre - elecciones generales

no se olviden de

Por Ricardo Fueyo

Los diez años de menemismo

"Siganme"

La revolución productiva.
La destrucción del aparato productivo.
La liquidación de las empresas del estado.
La derogación de la Ley de porcentualidad.
La Corte adicta.
El Persaltum.
Los recursos de "arrancatoria".
Las relaciones carnales.
El Indulto.
El Dipotrucho.
El atentado a la Embajada de Israel y la AMIA.

"Siganme".

La pista de Anillaco.
Dromi, el intelectual.
Laura, las autopistas y Entel.
La limpieza del riachuelo.
La ley de Empleo.
La ley de Flexibilización Laboral.
Los despidos masivos.
La venta de armas a Ecuador y a Croacia.
Las valijas de Amira Yoma.
Los guardapolvos de Bauzá.
El asesinato de María Soledad.
La Ferrari.

"Siganme".

El peregrinar sin respuestas de los jubilados.
Los affaires de María Julia.
Los juguetes de Vanrell.
El fiscal trucho.
La leche podrida de Vico.
La causa del Oro y Emir Yoma.
Las amistades con Saadi, Bussi, Romero Feris, etc.
Yabrán.
Yaciretá.
Victor Choque y Teresa Rodríguez.
Los vestidos de Zulemita.

"Siganme".

La aduana Paralela.
El Pami, Matilde Menéndez y Alderete.
Alcazar.
Gostanian.
Corach.
El caso Cabezas.
Las fugas de Manzano y Grosso.
Los negociados en los Parques nacionales.
El asilo a Lino Oviedo.
Las super comitivas en los viajes al exterior.

"Siganme".

La mansión de Anillaco.
La maldita Policía.
El "accidente explosivo" de Río Tercero.
El caso Carrasco.
La crisis del Mercosur.
Claudia Bello y Adelina de Viola.
Los gastos reservados.
La Carpa Blanca.
La masacre de Ramallo.

"Siganme... que no los voy a defraudar".

Un aporte a la Memoria Colectiva de la Federación Judicial Argentina.
Primer gremio en realizar un paro nacional al Gobierno menemista,
a 52 días del inicio de una fiesta de 10 años que pagamos todos.

Porque nunca nos callamos.
Porque denunciamos.
Porque luchamos siempre.
Porque lo seguiremos haciendo.
Porque podemos construir un futuro mejor.

Ilustración: Piedras

PREGON
JUDICIAL

es el medio de información de la Federación Judicial Argentina. En Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran:

Director, Ricardo Fueyo; **jefe de Redacción,** Sergio D. Fernández; **redactor,** Daniel Giarone; **arte y diagramación,** Liliana Guajardo; **fotografía,** Jorge Form y Oscar Zárate; **tapa y contratapa,** d.g. = piedras; **colaboraron esta edición,** Gisela Busaniche, Luis Benencio, Raúl Belcastro, Alicia Bertoli; **paginación electrónica,** SRD agencia periodística; **impresión,** Talleres Conforti; **Tirada:** 8.000 ejemplares.

LA MESA SE REUNIO EN LA SEDE DEL SITRAJ

Solidaridad con el pueblo correntino



Un pasaje del encuentro que tuvo lugar en la sede del sindicato judicial correntino.

EL 30 Y 31 DE OCTUBRE

Las finales de los juegos van en Villa Giardino

La tercera edición de la etapa definitiva de los Juegos Deportivos Federativos, tendrá lugar los días 30 y 31 de octubre en la coqueta localidad cordobesa de Villa Giardino.

En fútbol jugarán los dueños de casa, Córdoba, Entre Ríos, Santa Cruz y San Luis. En vóley los finalistas serán: San Luis, Provincia de Buenos Aires, Corrientes y Santa Cruz.

Olimpiadas nordestinas

En la ciudad de Oberá, Misiones, se desarrolló una nueva versión de las olimpiadas judiciales de la zona litoraleña. Contó con la organización de la Unión Judicial de Misiones y además de los locales, participaron Entre Ríos y Corrientes. La competición tuvo diversas disciplinas y el ganador en la suma total de puntos fue el representativo misionero. Mientras tanto, quedaron clasificados para las finales de los juegos federativos del año próximo, Corrientes en fútbol y Misiones en vóley. Las tres delegaciones fueron encabezadas por los titulares de las filiales: "Tatín" Vázquez, Misiones; Néstor Minatta, Entre Ríos y Juan Carlos González, Corrientes.

La Mesa Directiva de la Federación Judicial Argentina sesionó el 24 de setiembre último en la provincia de Corrientes, en lo que constituyó un claro y significativo apoyo de los trabajadores judiciales de todo el país a la delicada situación por la que atraviesa el pueblo correntino.

Los representantes de las quince filiales que participaron del encuentro coincidieron en destacar la notable labor cumplida por el SITRAJ ante el grave cuadro económico, social y político que atraviesa la provincia, convalidando sus expresiones de solidaridad con su presencia en las diversas actividades que se desarrollaron en la ciudad capital.

La falta de pago de salarios y la retención indebida de los aportes gremiales y previsionales fue enérgicamente condenada por los dirigentes federativos, quienes a través de un comunicado de prensa indicaron que "la actitud asumida por el gobierno de la provincia mantiene una situación inaceptable, que afecta el normal desenvolvimiento de las instituciones" e instaron a las autoridades a "una pronta solución del grave conflicto que atraviesan los trabajadores judiciales y otros sectores estatales". Como consecuencia de esta situación, la Mesa Directiva resolvió la jornada nacional de paro y movilización que se realizó el 12 de octubre último.

A pesar de la destitución y encarcelamiento del ex gobernador Raúl "Tato" Romero Feris, la realidad socio-económica correntina no se modificó. No se pagaron los sueldos de mayo y junio, ni el medio aguinaldo correspondiente al segundo semestre de 1998. La obra social de los trabajadores estatales sigue sin funcionar y las necesidades de la mayoría de la población continúan insatisfechas.

La falta de un cronograma de pagos de los salarios adeudados sigue paralizándolo a la provincia. No funcionan las escuelas ni los tribunales, y la administración pública trabaja a medias. En las plazas de casi todas las ciudades se mantienen las carpas del aguante y la dignidad, instaladas por judiciales, docentes y empleados públicos. El SITRAJ le solicitó al gobernador que no aplique el nuevo ajuste que promueve el Gobierno Nacional como

salida a la crisis.

La Mesa Directiva de la Federación también realizó un profundo análisis del Plan Nacional de Reforma Judicial elaborado por el Ministerio de Justicia de la Nación. Señaló que éste "intenta aplicar una flexibilización salvaje en el seno del Poder Judicial y privilegiar los intereses de los grupos económicos que dominan nuestra economía" y advirtió que esta "nueva trampa, que se presenta como la modernización del sistema de justicia, está totalmente apartada de la realidad que viven los tribunales en todo el país, impulsando la privatización del servicio de justicia y alejándose de la justicia para todos que promovemos desde la Federación Judicial Argentina".

Palito Leiva: "Construyamos nuestro futuro"

El correntino "Palito" Leiva señaló a Pregon que "este encuentro fraternal de los compañeros judiciales, nos ha dado nuevas energías, fortaleciéndonos y haciéndonos ver la necesidad de no aflojar, que debemos hacernos fuertes superando nuestras dudas y debilidades, sumando fuerzas, uniéndonos entre nosotros y con los otros sectores, conscientes de que las soluciones serán el fruto engendrado en el vientre siempre fértil del pueblo. Debemos seguir exigiendo a las autoridades porque son quienes tienen la obligación de encauzar los reclamos y transformarlos en leyes sabias y justas".

Con la preocupación por la gravedad de la crisis, pero con el temple que lo caracteriza, Leiva formuló una exhortación: "Compañeros, estamos en el buen camino, sigamos luchando porque estamos construyendo -con el esfuerzo sacrificado de miles de trabajadores correntinos- una provincia nueva en su estructura y en su pensamiento, porque la que existe ahora no nos sirve para nada, sólo nos ofrece miserias, desigualdades, corrupción, injusticias y fracasos. Si abandonamos la lucha seremos víctimas sacrificadas en el altar de un sistema sociopolítico-cultural perverso y corrupto. Vamos correntinos!!... Con decisión y valentía construyamos nuestro futuro sobre la roca de la dignidad, que es patrimonio inalienable del género humano".

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE CHUBUT

Judiciales eligieron consejero



Juan Carlos Ronán fue electo como representante de la Asociación de Empleados Judiciales de Chubut ante el Consejo de la Magistratura de esa provincia. El 1º de octubre último votaron 321 electores, resultando 275 sufragios en favor de los candidatos nominados por el gremio judicial, Ronán y María Cecilia Bagnato, quien quedó nominada como consejera suplente. En estas páginas, el consejero saliente, Miguel Santos, brinda un repaso de su gestión, mientras Ronán nos habla acerca del compromiso que acaba de asumir.

JUAN CARLOS RONÁN, CONSEJERO ELECTO

«El desafío es mayúsculo»

En los años que nos toca vivir, es fundamental aprovechar todos los espacios a los que podamos acceder a favor de nuestras luchas. Es el caso del Consejo de la Magistratura de la provincia de Chubut y habiendo transcurrido los primeros años de funcionamiento nuestro compromiso es hacer uso de nuestro lugar para generar el debate y presentar la discusión en temas que pareciera no interesar o han sido obviados en los análisis del propio Consejo de la Magistratura u otras instituciones judiciales. Es así, que superada la elección, nos potencia el hecho auspicioso que significa la gran participación de nuestros compañeros, como así también el apoyo casi unánimemente que representó el resultado, ya que habíamos recorrido (candidato y secretario general o secretario de prensa) la casi totalidad de las dependencias judiciales, lle-

vando la propuesta de utilizar el cargo de consejero como una proyección de nuestro compromiso con la sociedad, en pos de una sociedad más justa, para lo cual mucho podemos aportar desde nuestro humilde lugar de trabajadores de la justicia. Seremos los testigos indiscretos que ante la realidad que vivimos diariamente, estamos dispuestos a presentar batalla contra las distorsiones del sistema, y a opinar con total conocimiento de causa sobre los antecedentes personales, profesionales y conductas éticas de quienes aspiran a cubrir un cargo dentro de nuestro poder judicial. El desafío es mayúsculo, y no es posible realizarlo en soledad, por ello acudimos previamente a las bases para generar el doble compromiso, tal es el de representar con dignidad el cargo y convocarlos para que este camino lo recorramos juntos.

MIGUEL SANTOS, CONSEJERO SALIENTE

«La historia nos juzgará»

Yacasi al finalizar mi mandato como representante de los trabajadores judiciales en el Consejo de la Magistratura me permito hacer un breve repaso de estos cuatro años de lo que entendía un compromiso ineludible que debí asumir con toda la responsabilidad que el espacio para el Gremio judicial y sus trabajadores significa. Somos los únicos en el país y posiblemente en Sudamérica, que tiene la atribución o facultad de poder participar en la elección de sus jueces conjuntamente con representantes del pueblo, abogados, magistrados y el Poder Judicial, en un organismo de la Constitución, extrapoder y democrático y todo esto «que no es poca cosa», gracias a un grupo de iluminados dirigentes gremiales que reivindicaron en un momento justo de nuestra historia institucional (la constituyente de 1994) que no solamente en los papeles de la organización judicial, somos la tercera parte del sistema junto con los Magistrados, funcionarios y abogados, sino también en la elección de sus integrantes. Muchas críticas se volcaron por la participación de un trabajador judicial en el Consejo, dijeron en aquellos tiempos que «era darnos un espacio de poder que no nos correspondía», cuando solo nosotros sabemos de los aportes invaluables que el empleado judicial desde 1956, en que estas tierras se hicieron provincias, hicieron a la administración de justicia. Este fue el marco inicial en que me toco actuar a partir de julio de 1995, en más de sesenta (60) sesiones plenarios (solo falté a dos compromisos personales) y las primeras «escaramuzas» fueron duras, tuve activa participación en el dictado de reglamento

de funcionamiento del Consejo, en la decisión de fijar su competencia (mi pretensión era a partir de Secretario y se fijó a partir de defensor); también en la primera elección del presidente del consejo, impidiéndose que la misma quede en manos del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, como se venía impulsando hasta ese momento; en hacer lugar a la primera impugnación ciudadana de un postulante a Juez de Cámara de Trelew, en descalificar la actuación durante los primeros tres años en el cargo de una Jueza laboral de Puerto Madryn; en la elección del segundo Presidente del Consejo en manos de un representante popular y en varias discusiones para elegir cargos y últimamente en considerar que en una actuación administrativa existía mérito para solicitar la suspensión en el cargo de Juez de una persona elegida por el propio Consejo, como así de remitir las misma al Tribunal de Enjuiciamiento, contradiciendo el dictamen del instructor del Consejo que encuadraba el hecho como falta leve. Este es un repaso muy breve porque además no es lo sustancial, sino que solamente hace a la actuación personal, ya que siempre entendí que el objetivo fijado por el cuerpo en estos primeros cuatro años era transitar una etapa fundacional para consolidar el Consejo en los hechos, que no sea una figura más plasmada en el papel de la Constitución provincial correspondiendo prestigiarlo principalmente en lo que hace a su conformación popular, para que en el futuro no se vuelva a comisiones u organismos en el que eligen jueces sólo los abogados o en su caso representantes del poder político, legisladores, como ocurre en la

mayoría de las Provincias del país. Dos presidencias funcionaron durante mi gestión, la primera en representación de los Magistrados Dr. Edgardo Gómez y la segunda de los representantes populares Lic. Arturo Canero, quien finaliza su mandato el 10/12/99. Teóricamente podría corresponderle al representante de los abogados la próxima presidencia, o a la presidencia del Superior Tribunal de Justicia, pero estoy persuadido que no es conveniente que ello ocurra porque dejaríamos de ser un organismo extrapoder, si la cabeza del poderes el poder mismo. Entiendo que para mantener la salud democrática del Consejo su futuro Presidente debería provenir de las circunscripciones judiciales de Comodoro Rivadavia o Esquel. Soy un convencido que hoy por hoy sería prematuro analizar resultados de la actuación del Consejo, SOLO LA HISTORIA NOS JUZGARÁ; sólo me atrevo a afirmar que los consejeros salientes dejamos un consejo prestigiado en el orden nacional, por la publicidad de sus actos, la transparencia de sus decisiones y el control democrático ejercido, base fundamental para que los consejeros entrantes puedan posicionar al organismo en el marco político institucional que se merece; faceta ésta que hoy dudo que hallamos cumplido los que nos vamos. Ya para despedirme deseo que quien hoy me reemplaza y que fuera elegido por una abrumadora mayoría de votos sepa enfrentar mejor que yo los tiempos que se le avecinan y que a no dudarlo será más complicado que esta etapa fundacional que me tocó a mi atravesar y que constituye el gran desafío para los trabajadores de la justicia.

Campañas solidarias

Se inició en Santa Cruz, con muy buena aceptación, la campaña de un peso por afiliado para la adquisición del edificio ubicado en Rincón 70, destinado a la Federación Judicial Argentina y por su intermedio a todos los judiciales del país. También está en marcha la campaña solidaria con los trabajadores correntinos, consistente en víveres, medicamentos, ropa, calzado y dinero. Todo lo recolectado será enviado a la sede del SITRAJ, a excepción del dinero que es depositado en una cuenta bancaria especial.

El aporte de un peso, también lo aprobó la última Asamblea de la Asociación Judicial de Empleados de Chubut.

Con la participación de 80 congresales, provenientes de las dieciocho departamentales que componen el mapa judicial de la provincia de Buenos Aires, la Asociación Judicial Bonaerense realizó, el 17 de septiembre último en la ciudad de La Plata, un Congreso Extraordinario para debatir sobre la reforma judicial. La convocatoria a todas las organizaciones sociales a conformar un foro de discusión en torno a la reforma, y la inclusión de ésta en la protesta del 12 de octubre, fueron las conclusiones más relevantes del encuentro.

El Congreso se inició con la intervención del doctor Antonio Cortina, quien después de señalar los aspectos fundamentales de las denominadas reformas de segunda generación impulsadas por los organismos de crédito, analizó desde una perspectiva crítica el Plan Nacional de Reforma Judicial elaborado por el Ministerio de Justicia de la Nación. "Las reformas que nos quieren imponer son para proteger a los poderosos y para precarizar al trabajador judicial", señaló Cortina.

"Tenemos que instalar en el pueblo la discusión en torno a la reforma, ya que donde más se avanzó con las políticas reformistas no se informó a la gente, y continuar oponiéndonos con medidas concretas, como lo hacemos



TRASCENDENTE CONGRESO DE LA AJB

Con reforma no hay justicia

con nuestra lucha por el convenio colectivo de trabajo", indicó Cortina, quien agregó que "tenemos que asumir el compromiso de estar adelante en la lucha, para que la transformación del Poder Judicial depare una Justicia al servicio del pueblo".

La jornada de debate concluyó con diversas propuestas para enfrentar la reforma judicial, entre las que se destacan la convocatoria a todas las organizaciones comunitarias y sociales a conformar un foro de debate acerca de la reforma judicial, la necesidad de instalar a los trabajadores judiciales como interlocutores imprescindibles de cualquier propuesta reformista, la difusión en la sociedad de las propuestas de transformación elaboradas por los propios trabajadores y el fortalecimiento de las actividades de capacitación que desde la AJB y la FJA se hagan en torno a la reforma.

Crece desde el pie

Alrededor de doscientos trabajadores pertenecientes a las distintas



oficinas de Mandamientos y Notificaciones del Poder Judicial bonaerense, convocados por la AJB, se concentraron frente a los tribunales platenses para entregar un petitorio y exigir a las autoridades judiciales una urgente solución a los graves problemas que

aquejan al sector. Los empleados decidieron no esperar las respuestas de la Corte con los brazos cruzados, por lo que dispusieron continuar con las reuniones periódicas que venían realizando para elaborar propuestas y estudiar los pasos a seguir.



JUJUY

Foros

La Asociación Judicial de Jujuy y el Colegio de Magistrados de esa provincia organizaron en forma conjunta el Curso de Capacitación Laboral, obteniendo una buena repercusión entre los empleados judiciales. A partir de esta experiencia, el gremio judicial impulsó una serie de reuniones con el Colegio de Abogados local para que participe en futuras actividades. "Tampoco descartamos la posibilidad de avanzar en la constitución de foros para discutir otros temas inherentes a la situación por la que atraviesa la Justicia en nuestra provincia", indicó Roque Herrera, secretario general de la entidad sindical.

Correo Judicial

A los amigos periodistas de Pregón Judicial:

Hoy no es un día cualquiera, tampoco se trata de cualquier periodista. Porque ser periodista es una vocación de servicio y lucha. Es una vocación eminentemente humanista, es un compromiso con la vida, con la verdad, con la democracia, con los que no tienen voz.

Son importantes las empresas, la resolución tecnológica, las instituciones, pero es de importancia vital el hombre, "por eso no podemos anteponer jamás la materia sola a la materia con espíritu. Por decisión divina todo en el mundo fue puesto al servicio del hombre".

Cuántas veces las empresas o los factores de poder condicionan o pretenden condicionar al periodista; pero éste, por su propia dignidad, debe abrazar la desocupación junto a su familia por no claudicar.

El verdadero periodista es un verdadero reaseguro de la democracia, en la que entrega su vida, por eso no nos olvidamos de Cabezas.

Por los periodistas que ya no están con nosotros, nuestro sincero recuerdo.

Con ustedes, compañeros periodistas, pese a la globalización, a la deshumanización que se pretende llevar a esa noble profesión, les deseamos fuerza, fuerza, que nunca figuren en su pensamiento la resignación ni la claudicación.

Un abrazo fuerte.

Que Dios les ofrezca salud junto a sus familias.

Jorge Vázquez, secretario general, Unión Judicial de Misiones

NR: Nota recibida el "Día del Periodista".



SANTIAGO DEL ESTERO

El Doctor y la Señora

La Asociación Sindical de Empleados Judiciales de Santiago del Estero denunció que el gobierno de esa provincia demora aproximadamente dos meses en girar los fondos

recaudados en concepto de cuota sindical. Mediante la retención indebida del dinero de los trabajadores, el gobernador Carlos Juárez y su esposa intentan ahogar financieramente al gremio judicial,

castigando su no alineamiento con la familia gobernante. Las entidades sindicales oficialistas, en cambio, reciben un trato preferencial por su lealtad al "Doctor y a la Señora".



PROMESAS DE RECUPERACION SALARIAL

Córdoba expectante

El nuevo contexto político nacido con las elecciones del 14 de julio último, en las que el justicialista José Manuel de la Sota quebró la hegemonía política que el radicalismo cordobés ostentaba desde 1983, reavivó entre los trabajadores judiciales la esperanza de poner fin a la ley de emergencia provincial que provoca un recorte salarial del 10% y una reducción del 1% en la bonificación por antigüedad. El gremio judicial aspira a ver materializado este anhelo en el Presupuesto para el año próximo, para lo cual ya se encuentra realizando gestiones ante las autoridades.

"En su campaña electoral,

el gobernador De la Sota, prometió salir de la emergencia de manera consensuada y progresiva, algo que fue reafirmado por el Ministro de Justicia durante una audiencia con nuestro sindicato", sostuvo Martín Carabajal, secretario general del gremio

judicial, quien agregó que "estamos trabajando para que esta promesa se concrete, por lo que ya empezamos con los estudios y discusiones previas, con el objetivo de alcanzar la recuperación de los salarios históricos de los judiciales cordobeses".

Policía Judicial

La Asociación Gremial cordobesa está trabajando, junto al Superior Tribunal de Justicia y al Ministerio Público, en el reescalafonamiento de aproximadamente 370 empleados que fueron transferidos de la Policía Administrativa al Poder Judicial, quienes cumplen funciones de sumariantes en las Unidades Judiciales recientemente creadas. El camino se inició en julio pasado, cuando después de tres años de insistencia, el sindicato consiguió que se sancionara el Estatuto Escalafón para el Personal de la Policía Judicial.



EN ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION

Caos en Río Negro

El desgobierno encabezado en Río Negro por el señor Pablo Verani, ya ha provocado la anarquía y el caos que se venían vislumbrando desde hace mucho tiempo.

La Unión Cívica Radical de esta provincia se ha convertido en una maquinaria electoral, cuyo único propósito es ganar en las urnas a través de cualquier método (vg.: violencia extrema que no permite a sus adversarios ni siquiera ingresar a determinados barrios, distribución gratuita de todo tipo de bienes, compra directa de votos en dinero efectivo, reclutamiento y encierro de sufragantes en las horas previas a los comicios, mantenimiento de operadores, asesores, punteros y guardaespaldas con fondos públicos; amenazas de todo tipo, en fin, la más amplia gama del clientelismo tradicional menemista y bastante más...)

Logrados los cargos ejecutivos y legislativos, se termina todo. Nadie intenta siquiera una planificación tentativa, el accionar sigue siendo ultrapartidario, no existe ninguna creatividad y todo se limita a seguir ampliando la deuda provincial (a razón de más de cien millones de pesos por año), el déficit operativo mensual, los incumplimientos de todo nivel (trabajadores estatales, municipales, proveedores, pago de juicios que suman millones y millones de pesos).

Esta nota se escribe el 6 de octubre y el último salario percibido por docentes, legislativos y judiciales es el de julio (del presente año). Del aguiñado del primer semestre de 1999 se ha percibido el 10% (la primera cuota de 10). Los anteriores se han cobrado a través de juicios o en bonos a varios años. No hay fecha cierta de pago. A los compañeros los intiman, les cortan los

servicios, les inician juicios...

El partido político del gobernador (el hipermenemismo veranista) gana el domingo 3 de octubre en la ciudad de Cinco Saltos con más del 60% de los votos. El señor Verani celebra y ataca duramente a los dirigentes de la CTA por hacer paros y movilizaciones: los califica de "exaltados". Dice que podrá haber "alguna demora" pero no "incumplimientos". **Que no entienda por qué hay tanta preocupación...** si al final se va cumplir. No dice al final de qué. Mientras tanto todo es caos y anarquía, no hay más derechos laborales, impera la ley de la selva. Total... se siguen ganando elecciones ampliamente. ¿Gobernar? ¿Para qué? ¿Pagar en fecha? ¿Qué es eso? **En quince meses estaremos en el nuevo siglo y en el nuevo milenio.** ¿Será ésta la nueva moral de los gobernantes? ¿Es ésta la evolución de la cual tanto nos hablan?



SANTA CRUZ:
ENTREVISTA CON EL STJ

Reclaman respeto por la carrera judicial

Durante una reunión realizada el 10 de septiembre último con el titular del Superior Tribunal de Justicia, el gremio judicial santacruceño reclamó el respeto a la carrera judicial y solicitó una urgente solución ante la falta de personal y el recargo de tareas que se verifica en las distintas oficinas judiciales. La audiencia fue concedida después de una persistente acción gremial, consistente en paros, una amplia campaña de difusión y reuniones con dirigentes políticos y eclesiales. Al término de la entrevista, la Asociación Gremial consignó el compromiso del presidente del máximo tribunal en mantener el diálogo con la entidad sindical.

El gremio considera violatorias de las normas y reglamentaciones que regulan la carrera judicial diversas medidas adoptadas por las autoridades judiciales. La creación de la categoría de Auxiliar Inicial, a la cual es destinado el personal contratado que ingresa en la planta permanente, y la continua incorporación de abogados contratados, en ambos casos, sin rendir concursos de ingreso, son algunas de las disposiciones cuestionadas.

El cuadro se completa con la exclusión de los jefes de despacho a la hora de designar a quienes se desempeñarán como oficiales de justicia y notificadores, alejándolos de una tarea que históricamente realizaron. El Superior Tribunal hace una selección de los inscriptos, que pueden pertenecer a cualquier categoría del escalafón, con parámetros de selección que nadie conoce.

El Consejo Nacional de Jubilados Judiciales de la FJA, sesionó los días 17 y 18 de septiembre en la Capital Federal. Estuvieron presentes nueve filiales y luego de un enriquecedor debate, declararon:

ENCUENTRO DE JUBILADOS JUDICIALES

Un compromiso de lucha

1. Ratificamos en todo su contenido la Declaración de Santa Rosa de Calamuchita en el acto de fundación del Consejo Nacional de Jubilados Judiciales del 10 de noviembre de 1995.

En virtud de tal contenido resulta irrenunciable la defensa de las Cajas de Jubilados de las Provincias y la devolución de aquellas que fueron transferidas a la Nación y el reintegro de lo adeudado a sus beneficiarios con motivo de los recortes de haberes efectuados y restitución del 82% móvil como derecho adquirido.

2. Sostenemos el respeto de la organización del Poder Judicial en la Nación y las Provincias con absoluto rechazo a la tentativa de reforma que a instancias del Banco Mundial se pretende instaurar a través del Ministerio de Justicia de la Nación que desnaturaliza caracteres insoslayables de independencia y consecuente equilibrio de poderes. Afirmamos la necesidad de una política judicial elaborada en el país, según nuestras experiencias, necesidades y normas constitucionales.

3. Nos sentimos profundamente preocupados por la gravísima crisis económico - financiera e institucional porque atraviesa la Provincia de Co-

rientes con atraso en el pago de los haberes al personal del sector público sin siquiera cronogramas de pagos y con expreso reconocimiento de insolvencia por el abultado déficit provincial que asciende a 1.400 millones de pesos. Esta situación compromete seriamente ejercicios financieros futuros con secuelas de inevitables crisis sociales. Vaya nuestra irrestricta solidaridad para con nuestros hermanos correntinos.

4. Formulamos un llamado a los dirigentes políticos del país para que asuman en plenitud un compromiso

de lucha contra la corrupción de la clase política como factor que provoca descreimiento y traba en buena medida el desarrollo del país. La desocupación ha de ocupar un lugar prioritario en la actividad de los gobernantes porque la falta de trabajo, por una parte niega recursos para la subsistencia y por otra lesiona la dignidad de hombres y mujeres en situación de impotencia material y moral. Destacamos en este sentido la realidad insoslayable de una condena universal al modelo neoliberal con el dogma del mercado efectuada de modo explícito por S. S. Juan Pablo II.

5. Bregamos por el desarrollo de la educación que concebimos como un derecho de todos y un deber del Estado, al igual que la salud, la justicia y una vejez digna.

6. La seguridad de personas y bienes debe ser restablecida por el Estado para evitar que nuestra sociedad continúe sometida a un temor colectivo que nos lleva a situaciones imprevisibles con el costo irreparable de vidas de civiles y de personal de las fuerzas de seguridad. La impunidad debe terminar en nuestro país.

Aspiramos a otra globalización: la de la convivencia honesta y fecunda con justicia para todos.



Participaron

- San Juan
- Luis Sottimano Fa
- Entre Ríos
- Raúl Rubín
- Rodolfo Acevedo
- Buenos Aires
- Oswaldo López
- Carlos Pessina
- Río Negro
- Martha Urbano
- Chubut
- Julio Herrera
- Córdoba
- Néstor Gagliero
- Tucumán
- Aldo Beltrán
- Corrientes
- Luisa Nely Miranda
- Santa Cruz
- María Celina Reig

filiales

Corrientes, la Plaza del Aguante y la Sonora Judicial





Luchar un día es bueno. Luchar un mes, mucho mejor, pero luchar un año ya es cosa de cojones, de dignidad no negociada, es andar sembrando futuro. Y esto es, precisamente lo que vienen haciendo Palito Leiva, Carlos González y Adán Rodríguez o los cientos de compañeras y compañeros judiciales que inventaron en su Corrientes, el "luche y aguante y clavaron la carpa de los judiciales en la Plaza de la Dignidad.

En la pulseada contra la soberbia saqueadora de los desconocidos de siempre no han estado solos: hubo otros sindicatos, hubo un pueblo que los apoyó cuando las papas quemaban y los gendarmes, la represión, fue la única respuesta que recibieron del Gobierno.

Como respuestas, entre todos empujaron a los gendarmes del puente de la dignidad y dos gobernadores tuvieron que saltar por la ventana. "Todo esto es muy cierto - nos dice Carlitos González -, los paramos. Les frenamos el ajuste, sacamos las cabezas visibles de los corruptos. Estos tipos que se adueñaron de la provincia. Pero lo que buscan es nuestro desgaste. Por eso no nos vamos de la plaza. Hace años que nos vienen cambian-

do de figurita y el que viene después es tan chorro como el que echamos. Por eso el aguante.

-¿El grito?

-El sapucay. Eso sale del alma. No es un grito. Es esencia.

-Y la Sonora Judicial. Se hicieron famosos con eso.

-Famosos no sé. Pero los compañeros, para la diana, ya están dando la vuelta a la plaza, con tambores, redobles y matecocido para todos. Y olla popular para compartir la mesa.

Eso cuenta el compañero. Y que cada mañana, a nadie se le niega un pedazo de pan. Gente humilde, desocupados que se arriman para compartir la sal y los sueños. Y cuando llega la noche, no falta una guitarra, de la misma manera que no falta la voz de Inés. Codo a codo desde Radio Libre. O un libro compilado por los compañeros judiciales denunciando todos y cada uno de los curros, choreos diversos que ha padecido la provincia de Corrientes.

Con todo, el camino es largo. Estos tipos son duros, insaciables. Y los compañeros se preparan para no bajar los brazos, para no abandonar un territorio que han ganado en las luchas, por la dignidad, por la vida.



Algunas postales de la dignidad: El estandarte nacional en manos de un ayunante de la Carpa Blanca; movilización y asamblea con la presencia de los integrantes de la Mesa Nacional de la FJA; el pan compartido en la plaza del aguante entre los trabajadores correntinos e integrantes de la Asociación Judicial Bonaerense; y el testimonio del reclamo y la lucha de los judiciales correntinos frente al Congreso Nacional.

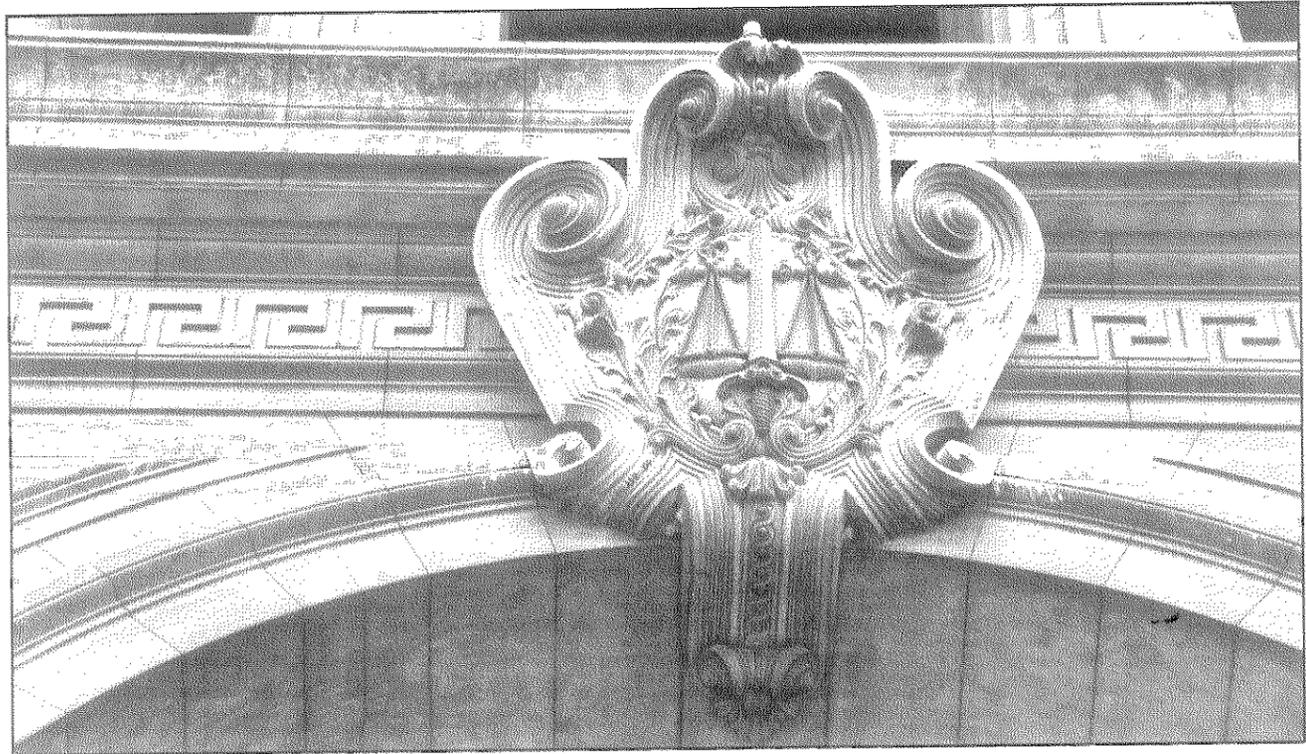
La década menemista, en materia de justicia, estuvo signada por algunos hechos paradigmáticos: el control sobre la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público, la influencia del poder político sobre el fuero federal, el impulso de una reforma judicial funcional a la economía de mercado diseñada por los organismos de crédito y la destrucción de la justicia laboral. El Poder Judicial cedió su independencia, para terminar convalidando la injusticia y la impunidad que hoy caracterizan a la sociedad argentina. Como en las películas de Alfred Hitchcock, algunas de las escenas que siguen provocan espanto, pero a diferencias de aquellas, nadie desea volver a verlas.

FRAGMENTOS DE UNA PELICULA QUE NADIE QUIERE VOLVER A VER

Escenas de la justicia menemista



Por Daniel Giarone



Toma I

La sumisión de la Corte

Presurosos por satisfacer los requerimientos del Presidente, los diputados oficialistas olvidaron hasta las formalidades. El 5 de abril de 1990 la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la ampliación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sin el debido trato parlamentario: la ley que aumentaba de cinco a nueve los miembros del máximo tribunal de la república se aprobó en general, aunque no en particular. No había tiempo para detalles, la tarea era vasta. El Poder Ejecutivo recurrió a la Corte cada vez que su política de gobierno debió sortear algún obstáculo infranqueable, e incluso cuando el partido oficial o algún "amigo del poder" lo necesitaban (ver "La Corte...").

Durante el primer gobierno menemista la Corte tubo una ardua tarea. Entre otros casos no menos importantes, utilizó el per saltum para destrabar la privatización de Aerolíneas Argentinas, convalidó el indulto en favor de quienes cometieron crímenes de lesa humanidad, avaló la remoción del titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, consintió decretos de necesidad y urgencia de dudosa legitimidad y facilitó el despido de los trabajadores

de la siderúrgica Somisa. También colaboró con un amigo del Presidente, Guido Parisier, al retener un juicio laboral que tenía su restaurant Hippopotamus. Su fallo más polémico, que le valió a la denominada "mayoría automática" diversos pedidos de juicio político, lo dictó en la causa en que el jubilado Sixto Chocobar reclamó un reajuste de haberes. Según la Federación Argentina de Colegio de Abogados, el dictamen "subordinó la Constitución Nacional a los requerimientos del plan económico". Después de todo, para eso estaban allí.

Nada cambió durante la segunda presidencia de Menem. Tampoco con el pacto de Olivos. A pesar de su nueva composición, la Corte respondió a las expectativas del Gobierno en las cuestiones que éste consideró estratégicas. La mayoría parlamentaria con la que contó el oficialismo impidió que prosperasen los numerosos pedidos de juicio político que pesaron sobre los integrantes del máximo tribunal. Aunque no todos fueron éxitos. Ante un contexto político adverso, al que se agregó su propio desprestigio, los ministros incondicionales al Poder Ejecutivo no pudieron realizar su movimiento más arriesgado: interpretar aquello que la Constitución prohíbe y permitir una nueva

reelección del presidente Menem.

Toma II

La impunidad (Primera parte)

"... los juzgados, fiscalías y vocales de cámara del fuero federal de la Capital, donde se concentran todas las causas que involucran a funcionarios del Poder Ejecutivo, constituyó el objeto de una cuidadosa demolición. De ellos depende qué casos llegan a los tribunales orales de la última etapa del proceso, y sobretodo cuáles no llegan por sobreesimiento previo. Su control resulta así estratégico para asegurar que no prosperen las investigaciones", escribió el periodista Horacio Verbitsky en los primeros años de gobierno menemista (1). El control y la influencia sobre algunos jueces del fuero federal permitió al Gobierno proteger a sus funcionarios más cuestionados. Esto determinó que innumerables denuncias de corrupción quedaran empantanadas o fueran directamente desestimadas, provocando un acelerado descrédito a la administración de justicia.

La desactivación de los mecanismos de contralor se completó con la sujeción de los fiscales a través del Ministerio Público, que nunca cortó sus lazos con el Poder Ejecutivo. Aunque a partir de la reforma de 1994 la

Constitución Nacional establece expresamente su carácter de "órgano independiente con autonomía funcional y autarquía financiera", su máximo responsable, el Procurador General de la Nación, sigue siendo designado por el Poder Ejecutivo. Falto de independencia, el Ministerio Público no puede cumplir cabalmente con su función: promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses de la sociedad.

Muchos ricos y famosos también acudieron a sus vinculaciones con el poder político para usufructuar en beneficio propio la subordinación de la justicia. El periodista Daniel Santoro, en su trabajo "Los Intocables", sostiene que "a casi seis años de la vigencia de la ley Penal Tributaria —la primera en la historia argentina que introdujo la pena de prisión para delitos fiscales—, la Justicia sólo había mandado a la cárcel a tres pequeños empresarios". El dato no es menor si se considera que aproximadamente 4.000 millones de dólares anuales se evaden mediante el ocultamiento de bienes o capitales en las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y a la riqueza. Como contrapartida, el Estado ejerce una gran presión tributaria sobre quienes menos tienen, a través de los impuestos al consumo y de una

presión sistemática sobre los pequeños comerciantes.

Ocho jueces penales económicos en la Capital Federal, y los federales en el resto del país, son los encargados de castigar la evasión impositiva. La DGI, a través de su grupo de inteligencia fiscal conocido como "Los intocables", denunció con escaso éxito a políticos, como el ex ministro del Interior Julio Mera Figueroa o la actual secretaria de Medio Ambiente María Julia Alzogaray, a empresarios, como Alfredo Yabrán y Francisco Macri, o personajes de la farándula, como Susana Jiménez, Mirtha Legrand, Settimio Aloisio y Guillermo Coppola.

En 1995 Gustavo Bruzzone, fiscal ante los tribunales orales del fuero penal económico, sostuvo que de 15.000 denuncias por evasión presentadas entre 1992 y 1995 sólo cien llegaron a juicio oral y público, de las que sólo tres pequeños comerciantes terminaron presos. Bruzzone consideró también que "es nefasto tener un fuero Penal Económico inoperante y que concentre tanto poder. Al concentrar en ocho jueces una competencia tan importante como la económica (fundamentalmente evasión impositiva y contrabando) se generan toda clase de sospechas respecto de la ineptitud y la corrupción" (2).

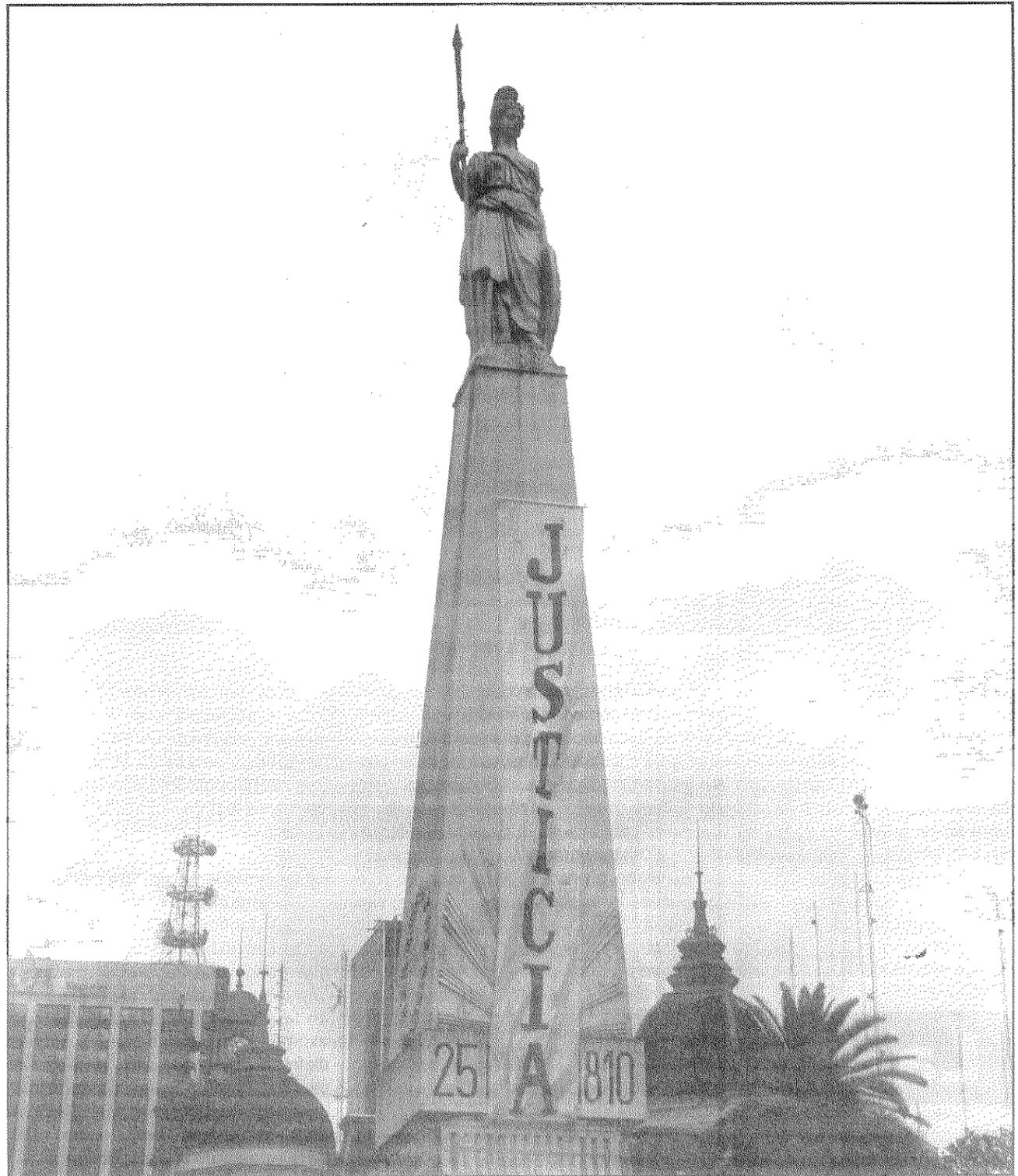
Toma III

La reforma judicial

Al igual que cuando impulsó la ampliación de la Corte, el Gobierno de Carlos Menem entiende que la reforma judicial contribuirá a fortalecer el modelo de país que comenzó a delinear desde sus primeros días en el poder. En este caso, cuenta con el apoyo inestimable de los organismos multilaterales de crédito y del gobierno de los Estados Unidos, quienes diseñan planes similares en toda América Latina con dos objetivos fundamentales: homogenizar los poderes judiciales de la región para favorecer la circulación del gran capital transnacional y preservar las reglas del juego impuestas a las economías latinoamericanas durante los años '80 y principios de los '90, basadas en el desmembramiento definitivo del "estado de bienestar", las privatizaciones y el ajuste fiscal.

Invocando la independencia del Poder Judicial, la seguridad jurídica, la eficacia en el servicio de justicia y el acceso de los sectores de menos recursos a los tribunales, objetivos que la propia política judicial del Gobierno se encargó de violentar, el Gobierno sistematizó sus propuestas en el "Plan Nacional de Reforma Judicial". El proyecto, presentado en sociedad en diciembre del año pasado, fue elaborado por el Ministerio de Justicia en base a los documentos y propuestas del Banco Mundial y de fundaciones privadas como FIEL, subvencionada por los grandes grupos económicos, o FORES, de conocida orientación conservadora, y de otras instituciones de características similares.

El Plan plantea, en sintonía con los distintos programas de reformas con



financiación externa que se están desarrollando en el país, que "los problemas de la Justicia no son de recursos financieros, ni de dotación de personal, sino de planificación" y que las soluciones llegarán mejorando "la calidad de gerenciamiento de los recursos humanos, flexibilizando la estructura y el marco legal (procesal y orgánico), y provocando una fuerte reconversión en los sistemas con nuevas tecnologías de la información".

El sustento ideológico del programa judicial menemista deja entrever que la seguridad jurídica es el caballo de batalla para garantizar la tasa de ganancia de los grandes inversores. Sus propuestas concretas apuntan a transformar el Poder Judicial en una gran empresa de servicios, con su lógica economicista y la consecuente precarización laboral para quienes trabajan en ella (3).

El desembarco de este modelo en las justicias provinciales se produce a través de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias argentinas, quien congrega a veintidós ministros de otros tantos poderes judiciales provincia-

les. Creada en 1994 a instancias del Ministerio de Justicia de la Nación, la Junta es fiel intérprete de las políticas del Poder Ejecutivo. Actualmente ejecuta el "Programa de Apoyo a la Reforma Judicial", financiado por el BID y el Estado Nacional, y sus integrantes recorren el país junto al Ministro de Justicia para explicar las bondades de la reforma judicial (4).

Toma IV

La injusticia hacia "adentro"

En los últimos diez años, como pocas veces antes durante un gobierno surgido de la voluntad popular, la inmensa mayoría de las principales autoridades judiciales de todo el país guardaron silencio ante medidas de dudosa constitucionalidad, como por ejemplo, la privatización del sistema previsional, la ley de riesgos de trabajo, la eliminación de la estabilidad en el empleo público o el no pago de salarios. Un sistema de justicia incapaz de garantizar al conjunto de la sociedad la vigencia de la ecuanimidad como valor supremo, tampoco puede generar relaciones justas entre los integrantes del propio Poder

Judicial.

La convalidación de la injusticia en el seno de los distintos poderes judiciales, y el intento de disciplinar a los trabajadores judiciales que estuvieron dispuestos a combatirla, también es una marca distintiva de la justicia argentina de los '90. En la última década se ensanchó la diferencia salarial que separa a jueces y empleados a extremos indignantes. La precarización laboral llegó a los tribunales con la extensión de la jornada laboral, la sobrecarga de trabajo y la proliferación de contratados temporarios. La multiplicación de meritorios, practicantes y pasantes cierra un círculo paradójico: en el seno de la Justicia hay quienes trabajan pero no cobran, careciendo además de cobertura social y de derecho a vacaciones o licencias de ningún tipo.

El ajuste impuesto al conjunto de los trabajadores no hizo excepción con quienes trabajan en tribunales. En Río Negro y Tucumán se pagó parte del sueldo en bonos. En Corrientes, Jujuy, San Luis, además de esto, pasaron meses sin percibir sus salarios. En Córdoba, Neuquén, Mi-



Desde hace mucho tiempo las tablas de la Ley se encuentran tapadas, en la parte superior del edificio en el que funciona la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Será por vergüenza?

siones se aplicó una quita o impuesto salarial. En Buenos Aires se eliminó el sistema de porcentualidad salarial. En Corrientes y Santiago del Estero se retuvieron indebidamente los aportes sindicales. En Chubut se pagó fuera de término. En Entre Ríos, Jujuy, Córdoba y Santiago del Estero se inició sumario o intentó sancionar a dirigentes sindicales por protestar. Los ejemplos pueden multiplicarse, y muchas provincias podrían ubicarse en más de uno de los "items" señalados,

resultando los casos de Corrientes y Jujuy como los más elocuentes.

La justicia se vio sacudida por paros, movilizaciones, carpas callejeras y ollas populares. Su situación se instaló definitivamente en el debate del conjunto de la clase trabajadora. "Nuestra primera propuesta consiste en que, el proceso de renovación y los nuevos mecanismos judiciales, sean instrumentos que abran espacio a la activa participación del pueblo, porque la justicia no es sólo cosa de

políticos, jueces y abogados, sino de toda la sociedad, que la goza o la padece", se escuchó en noviembre de 1996, al leerse en el documento final del I Congreso Nacional de Delegados de la CTA.

Toma V

La impunidad (segunda parte)

"La impunidad, hoy en día, no es en la Argentina una abstracción intelectual, ni un hecho mediático, ni mucho menos, una elaboración metafísica... es una realidad que nos estalla en la cara... permanentemente nos exhibe mil máscaras con las que se disfraza y pretende esconderse", explicaron los Familiares de las Víctimas de la Impunidad, quienes a fines de agosto pasado denunciaron más de 500 casos de abusos, desapariciones y muertes ocurridas en los últimos años, donde hubo algún tipo de protección o encubrimiento para sus autores (5). En su denuncia de la impunidad, los Familiares incluyeron también la injusticia social y la profunda desigualdad en la distribución del ingreso que hoy se verifica en la Argentina.

Mediante una declaración pública suscripta, entre otros, por los familiares de María Soledad Morales, Sebastián Bordón, José Luis Cabezas, Miguel Bru, de las víctimas de la AMIA y las Madres del Dolor, acusaron "al Poder Judicial de encubrir, cuando no de alentar, la creciente ola de violaciones a sus derechos que sufre la ciudadanía, en lugar de ser el último resguardo que deberíamos tener, para no sentirnos presas de una situación de indefensión total" y sindicaron a la Corte Suprema como "virtual guardaespaldas de un poder político abrasador y prepotente, en lugar de garantizar los derechos vulnerados de la ciudadanía".

Última toma Injusticia

Dícese de la acción contraria a la justicia. Falta de justicia. La mayoría

de los argentinos no necesitaría recurrir al diccionario para dar esta definición. La sufre en carne propia y la proyecta en la memoria colectiva como un videoclip arrasador: desocupación, Swiftgate, precarización laboral, las valijas de Amira, más de 10 millones de pobres, los guardapolvos de Bauzá, la mala leche de Vicco, los indultos, Víctor Choque, la ostentación de ricos y famosos, 3 millones de indigentes, Teresa Rodríguez, los retornos del PAMI, José Luis Cabezas, el gatillo fácil, la maldita policía, Miguel Brú, la AMIA, María Julia, la corrupción... Injusticia e impunidad, dos palabras que se instalaron definitivamente en el lenguaje cotidiano.

La justicia durante el gobierno menemista no satisfizo las expectativas de una sociedad que a medida que se polarizaba, y percibía el crecimiento de la brecha que separa a ricos y pobres, exigía poner freno a la inequidad y la impunidad que esto generaba. La responsabilidad que la sociedad deposita en el Poder Judicial ante este estado de cosas es congruente con su misión esencial de velar por el cumplimiento de las normas constitucionales. El modelo de justicia diseñado por el menemismo no sólo arrasó la independencia de poderes, sino que convirtió al Poder Judicial en un elemento funcional a su modelo económico, social y cultural. Los resultados, están a la vista.

Referencias

- (1) "Hacer la Corte", Horacio Verbitsky, Ed. Planeta, 1993.
- (2) Bruzzone es citado por Daniel Santoro en "Los Intocables. (Los verdaderos)", Ed. Planeta. 1996.
- (3) Ver "Flexibles, precarios y exigidos", en *Pregón Judicial*, N° 54, Junio-Julio 1999.
- (4) Ver "El as en la manga", en *Revista En Marcha*, N° 10, Octubre 1999.
- (5) Ver crónica en página.

La Corte adicta

Horacio Verbitsky escribió en 1993 una de las investigaciones periodísticas más importantes de la última década: "Hacer la Corte". Con rigurosa precisión y abundante documentación, reconstruyó la historia reciente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, demostrando su sumisión a los deseos y necesidades del gobierno nacional. En su descripción de "la construcción de un poder absoluto sin justicia ni control" que puso en marcha el menemismo, Verbitsky llegó a conclusiones que fueron largamente reafirmadas con el correr de los años y que sintetizan los objetivos y motivaciones de la Corte adicta en estos diez años.

"El Poder Ejecutivo -señaló Verbitsky- obtuvo así un instrumento maestro para:

- * garantizar la aplicación de decisiones globales vinculadas con la reforma administrativa y el desguace del Estado (como la enajenación de empresas públicas en cualquier condición, la concesión de rutas ya construidas mediante el impuesto para su explotación privada por peaje, la supresión de los convenios laborales, o la convalidación del congelamiento de depósitos en cuentas bacarias);
- * circunvalar al Congreso con la firma de más decretos de necesidad y urgencia que todos los gobiernos anteriores de un siglo y medio juntos;
- * avanzar sobre el disciplinamiento de órganos jurisdiccionales o de control de gestión administrativa, mediante el nombramiento o la cesantía por decreto de funcionarios cuyos cargos requerían acuerdo del Senado;
- * zanjar en su favor todas las disputas derivadas de resultados electorales dudosos, tanto en comicios generales como en internas partidarias;
- * arramblar con las autonomías provinciales cada vez que ello resultara conveniente a sus propósitos en materias políticas o económicas;
- * impedir comicios en sindicatos donde la conducción adicta a la línea oficial corriera algún riesgo;
- * invadir la esfera de decisión propia de las universidades nacionales;
- * interferir en la línea editorial de las empresas periodísticas;
- * hostigar a personas antipáticas al Jefe Supremo de la Nación".

JAUQUE MATE A LA JUSTICIA LABORAL

Menem lo hizo

En sólo diez años, Carlos Menem consiguió lo que muchos gobiernos impopulares desearon, pero no pudieron hacer: colocar el Derecho Laboral al borde de la extinción. Nacida para equilibrar la disparidad entre quienes poseen los recursos económicos y materiales y quienes sólo tienen su fuerza de trabajo, la justicia laboral se convirtió en una señora "anticuada" y pobre, acorralada por los leones de un Estado que ya abandonó a los más débiles a su suerte y sólo se dedica a festejar la victoria del poderoso.

Durante la década menemista, la justicia laboral perdió competencia con la sanción de la Ley de Quiebras y de la Ley de Riesgo de Trabajo, fue privatizada a través de la mediación laboral obligatoria y maniatada con la promulgación de una legislación lesiva para los derechos de los trabajadores. Invocando la necesidad de acabar con la "industria del juicio", "flexibilizar las relaciones de trabajo para ganar competitividad internacional", "vencer al desempleo", "terminar con una legislación sobreprotectora que no incentiva la inversión" o "acabar con el trabajo en negro", el Gobierno, generalmente apoyado por empresarios, legisladores y sindicalistas nucleados en la CGT, impulsó leyes que empeoraron aquello que supuestamente venían a solucionar.

En 1991 se sancionó la Ley de Empleo, a través de la cual "se precarizó los contratos, se estableció tope a las indemnizaciones por despido e impuso condiciones a la negociación colectiva", condicionando "a los sindicatos a negociar sobre polivalencia y movilidad funcional, sobre una adecuada relación entre la mejora de los salarios reales, la productividad y el aumento de la producción", según consigna el doctor Horacio Shick, titular de la Asociación de Abogados Laboralistas y autor de "Nueve años de modelo laboral de mercado". En ese entonces, el desempleo trepaba al 6% y el Ministerio de Trabajo aseguraba que la nueva ley crearía un millón de puestos de trabajo.

Tres años más tarde llegaría el "Acuerdo marco para el empleo, la productividad y la equidad social", suscripto por el gobierno nacional, las centrales empresarias y la CGT, que entre 1995 y 1996 depararía la Ley 24.465 (contratos flexibles), la Ley de Pymes, la Ley de Concursos y Quiebras, la Ley de Riesgo de Trabajo y el establecimiento de la conciliación laboral obligatoria en la justicia nacional. "Estas leyes no sólo no han disminuido el desempleo y el subempleo, que llegó a los niveles actuales, sino que sus efectos regresivos sobre las relaciones laborales han sido devastadores", sostiene Shick.

Según el mencionado trabajo, esta legislación trajo aparejada regresividad salarial y transferencia de ingresos; desestabilización del Contrato de Trabajo y precarización jurídica; precariza-

ción fáctica, ya que sobre 6.500.000 asalariados ocupados, unos 2,5 no están registrados o trabajan en negro; reducción de las indemnizaciones por despido; sofisticada ingeniería laboral, para aniquilar los mejores derechos que tenían los trabajadores; uso de la negociación colectiva para perforar los derechos legales preexistentes condicionando las materias a negociar; extensión de la jornada laboral, que en la Argentina tiene un promedio semanal de 51 horas, mientras que en Estados Unidos es de 34,8, en Gran Bretaña de 36 y en Francia de 39.

A esto debe sumarse el carácter abiertamente inconstitucional, injusto y arbitrario que presenta la Ley de Riesgo de Trabajo, donde la jurisdicción del juez laboral es desplazada hacia una Junta Médica, quien determina el daño y la reparación correspondiente al trabajador en base a una escala preestablecida. Como si esto fuera poco, la vida de un obrero vale menos que la del resto de los mortales y el derecho de sus familias se dispensa en cómodas cuotas. Las ART tienen una facturación anual superior a los 520 millones de dólares, provistas por 450 mil empleadoras, a quienes deben supervisar en el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene. El temor a perder el cliente hace flexible este control, por lo que no deberían sorprender los informes de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo que indican que hay una muerte cada dos días laborales. Más del 90% de los accidentes se producen en obras que no cumplen con las normas de seguridad, y sólo en 1997 hubo en nuestro país 365.394 accidentes de trabajo, de los cuales 7.875 fueron graves y 964 mortales.

En septiembre de 1998 se aprobó la que seguramente será la última ley de reforma laboral de la era menemista. Agitando la bandera de la eliminación de algunos contratos basura, el Gobierno redujo las indemnizaciones por despido. "Hay una mutación, ya que con la reducción de las indemnizaciones que ahora afecta a todos los trabajadores, todos serán sometidos a contratación 'basura', en especial los que tienen menos de dos años de antigüedad", concluye el trabajo elaborado por Shick.

La eliminación definitiva del fuero laboral, disolviéndolo en el fuero previsional, es la frutilla del postre. A pesar de los proyectos legislati-



vos en este sentido, el menemismo no cuenta con el tiempo necesario para dar la estocada final. Por aquellos caprichos de la historia, el mismo día en que Carlos Menem

abandona la Casa Rosada se cumplirán cincuenta y un años de la creación de los Tribunales de Trabajo en la provincia de Buenos Aires, memoria obstinada de un país dispues-

to a garantizar los derechos de sus trabajadores. Ese día, la justicia laboral habrá sobrevivido a una de sus horas más difíciles. Aunque herida de muerte, espía preocupada el futuro.

Los candidatos responden sobre la justicia

Mirar al futuro

En el fragor de una campaña electoral signada por el marketing político, el desarrollo de las propuestas de gobierno suele pasar desapercibido. Pregón Judicial consultó a los principales candidatos que competirán en las próximas elecciones presidenciales acerca de cuatro temas centrales para el futuro de la administración de justicia. A continuación, las respuestas de Fernando de la Rúa (Alianza), Eduardo Duhalde (Partido Justicialista), Domingo Cavallo (Acción para la República) y Patricia Walsh (Izquierda Unida).

- 1) Los salarios de quienes trabajan en la administración de justicia de todo el país están congelados desde hace casi una década. ¿Cómo solucionaría este problema? ¿Está de acuerdo con restituir un sistema de porcentualidad salarial?
- 2) El Consejo de la Magistratura es una institución que gana terreno en todas las provincias argentinas como órgano de elección de los jueces y con facultades administrativas. ¿Está de acuerdo con que se generalicen los modelos adoptados en Chubut y Santa Cruz, con representación directa para la comunidad y los trabajadores

judiciales?

- 3) ¿Cuál es su opinión acerca de la reforma judicial que están impulsado los organismos multilaterales de crédito y el Ministerio de Justicia? ¿Qué elementos debe contener una reforma del sistema de justicia?
- 4) ¿Cómo se debe enfrentar la impunidad que existe en la Argentina? ¿Cuál es el rol del Poder Judicial en esta tarea?

Eduardo Duhalde



1) En realidad, esta situación de salarios congelados en la administración judicial es similar a lo que sucede en otras ramas de la administración pública. En un plano más general venimos insistiendo con la necesidad de iniciar una segunda generación de reformas del Estado. La primera parte, su macrorreforma, ya ha sido hecha. Ahora es necesario transitar el camino de las microreformas, y ellas también incluyen los salarios de los trabajadores del sector público, que en muchos casos son muy bajos. Por razones obvias, no sé todavía cuánto podré hacer, ni cuándo podré hacerlo. De todas maneras, no eludo

la cuestión y comprometo mi empeño en la búsqueda de una mejora.

- 2) El Consejo de la Magistratura a nivel nacional es una de las instituciones que creó la Constitución reformada en 1994. Su ley correspondiente ya ha sido sancionada y reglamentada y el Consejo ya se encuentra integrado. No soy partidario de iniciar nuevas reformas que alteren el funcionamiento de organismos recientemente creados. Las decisiones que se adoptaron en Chubut y Santa Cruz son derivados de la soberanía que las provincias tienen sobre sus instituciones, y en general me parece que manifiestan un acabado sentido progresista.
- 3) Ya he manifestado mi opinión contraria a continuar aceptando los programas de ajuste que se pretenden imponer a cualquier costo. Estoy convencido de que hay que llevar adelante una profunda reforma en la estructura de la Justicia. Los jueces deben concentrarse en los litigios de mayor complejidad y los conflictos pequeños se resolverán por medio de un procedimiento ágil, simplificado y de costo mínimo a través de fueros de implantación barrial. Extenderemos el uso de métodos alternativos de resolución de conflictos, como el arbitraje, la mediación privada, la conciliación y la negociación, para eliminar la morosidad que hoy caracteriza a nuestro sistema. Extenderemos el juicio oral para agilizar y simplificar los procesos. Reformaremos el Código Procesal en lo civil y comercial para que los beneficios de la transformación operada en materia penal se extiendan a estos fueros. Reformaremos el Código Procesal Penal de modo que sean los fiscales quienes investiguen los delitos con el debido control de los jueces de garantías. Finalmente, creo que es imprescindible avanzar en una progresiva adopción del sistema de juicios por jurados.
- 4) La sensación de impunidad corroe el alma de los argentinos. Estoy convencido de que para revertirla hace falta una tarea muy profunda que parta del compromiso de todos los actores que participan en la tarea de la seguridad y la justicia. Todos queremos una Argentina basada en el mérito y no en el privilegio y la impunidad. Para alcanzarla debemos actuar no solamente en el marco de la legalidad, sino también, en el de la ética pública.

Domingo Cavallo



1) Es imposible tratar el tema "remuneraciones" como algo aislado, independiente o autónomo de todos los demás componentes. Debe ubicarse dentro de un Plan de Reforma Integral de la Justicia—consensuado como Política de Estado— que en lo referido a los empleados judiciales proponga: analizar variables que estudien la estructura, los procesos, los resultados y las estrategias de los recursos humanos, para elaborar los indicadores e índices que permitan confeccionar estadísticas homogéneas, para comparar la eficacia y responsabilidad en la actividad de los empleados/juzgados/fueros; con estos índices crear un sistema de promoción de gestión que incentive y premie a

quienes cumplan eficaz y responsablemente su función; crear un sistema de control de gestión que desincentive y castigue a quienes no cumplan las pautas más arriba indicadas; crear un sistema de evaluación de gestión que adopte los cambios necesarios para optimizar la promoción y el control.

- 2) Como principio general consideramos que no hay que atenerse a fórmulas dogmáticas, sino que depende de la evaluación y la respuesta a los fines propuestos en su creación: que el Poder Judicial resulte independiente, eficiente y de alta calidad. Como primera pauta específica entendemos que debe reducirse la integración de los representantes del sector político. El segundo criterio es que, dentro del principio republicano, la gente participe tanto en la integración del Consejo como en la elección de sus miembros. La formación del Consejo de la Provincia de Chubut es una experiencia reciente y "a priori" interesante, porque es un órgano democrático alejado de la presión política, pero que deberá ser debidamente analizado y evaluado en el transcurrir de los hechos y del tiempo.
- 3) Existe actualmente una veintena de planes de reforma judicial de diferentes alcances y distintos objetivos. En el pasado se intentaron y en algunos casos concretaron modificaciones o cambios de aspectos parciales, que implicaron que las cosas siguieran como estaban. Opinamos que un auténtico Plan Integral de Reforma Judicial debe implementarse como una consensuada Política de Estado que abarque lo institucional, los recursos humanos y el aspecto administrativo funcional.
- 4) El Plan Integral de Reforma Judicial presupone un pedido de renunciamento histórico de todos los miembros de la actual Corte Suprema de Justicia de la Nación; o en su caso, el pertinente Juicio Político. Luego se designarán los hombres paradigmáticos del Derecho y que sean merecedores por su idoneidad moral, su experiencia profesional y su capacidad técnica. Se propone para la Justicia Federal Penal y en lo Penal Económico un sistema de auditorías temporarias con duración de un año, conformadas por abogados elegidos por sus pares a los efectos de estudiar pormenorizadamente y detectar irregularidades en las causas tramitadas. Con su resultado se elevarán los informes pertinentes al Consejo de la Magistratura a los fines disciplinarios, acusatorios y eventual remoción.



Alianza*



"Proponemos el fortalecimiento y la modernización de la administración de justicia a partir de iniciar un proceso de reforma integral que abarque la infraestructura, la incorporación de tecnologías informáticas, el acceso a la información y el sistema de procedimiento, que logre resolver los conflictos en el tiempo más limitado posible, sin que por ello se afecte el contenido de justicia de los fallos, ni la seguridad jurídica".

"Se debe implementar una reforma procesal que tome en cuenta criterios de organización total, preservando la defensa en juicio de las partes en litigio. Priorizar criterios prácticos y no el excesivo formalismo".

"Reforzar la labor del Consejo de la Magistratura en la selección de los magistrados y del personal judicial basada en el mérito y el desempeño profesional, con capacitación y entrenamiento permanentes, tendiente a garantizar la idoneidad e impulsar un sistema de control de la corrupción, sin afectar la independencia de los magistrados".

"Extender la implementación de formas alternativas de resolución de conflictos en áreas que puedan resultar propicias. Como la instalación de una Justicia de carácter vecinal, encargada de resolver las pequeñas causas que soportan cotidianamente la sociedad civil".

"Aplicar un nuevo concepto de gestión administrativa financiera, control presupuestario y plan de inversiones".

"Se creará una Fiscalía Anticorrupción en el área del Ministerio de Justicia, integrada por representantes de las provincias, que se encargará de recepcionar denuncias, formular denuncias penales y que podrá constituirse en parte querellante. Además, controlará la evolución patrimonial de los funcionarios. Se requerirá al Procurador General de la Nación que organice un grupo especial de fiscales e investigadores con el apoyo técnico necesario a fin de que centralice y coordine las acciones frente a casos graves de corrupción que presenten especial complejidad (Oro, Armas, Banco Nación, PAMI). Se elaborarán estrategias correctivas y preventivas de control de la corrupción. En el mediano plazo se elaborarán indicadores y se realizará un auditorio sobre la Calidad de la democracia. A largo plazo se efectuará una evaluación de los resultados".

"Se requerirá al Procurador General de la Nación la inmediata reorganización de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas. Fortalecimiento de los organismos de control, sobretodo de los que tienen la misión de prevenir. Garantizar a la Auditoría General de la Nación todo lo necesario para su desenvolvimiento. Orientar la actividad de los organismos de control hacia la prevención".

*Aclaración: A pesar de los reiterados y múltiples esfuerzos realizados por la redacción de Pregón Judicial ni el Dr. Fernando de la Rúa ni ningún miembro de su equipo de campaña contestó el cuestionario. Con el fin de resguardar el derecho a la información que tienen nuestros lectores, decidimos incluir algunas de las propuestas elaboradas por la coalición opositora y que fueron presentadas ante la fundación Poder Ciudadano y en otros ámbitos similares.

Patricia Walsh



1) Totalmente de acuerdo. La "Ley de Enganche" permite actualizar el salario de los trabajadores de la justicia de acuerdo con los aumentos que se otorgue a los jueces y camaristas. Mientras los salarios se congelaron hace diez años, no ocurrió lo mismo con el de los funcionarios judiciales y esto es injusto y arbitrario, una comprobación más de que el famoso "ajuste" siempre es para los que menos reciben.

2) Hay que desterrar el concepto de que la justicia es cosa de una "elite que entiende". Sería deseable que los jueces pudieran ser elegidos lo más directamente posible por los ciudadanos. Eso exige un gran debate y cambios en las estructuras más significativas del propio poder. Hasta que esto pueda darse así, consideramos que sería positivo que se generalizara a todos los Consejos de la Magistratura los modelos adoptados por Chubut y Santa Cruz, en cuanto a la representación directa de la comunidad y de los trabajadores judiciales. Significa una mayor participación e inserción de los interesados, afectados directos, operadores del derecho en la práctica cotidiana junto con abogados y jueces. También una cuota más amplia de control por parte de los ciudadanos y los trabajadores.

3) En primer lugar hay que decir que la Reforma Judicial impulsada por el BID en acuerdo con el Ministerio de Justicia, no afecta o involucra solamente a nuestro país. Es una estrategia para toda América Latina. Su objetivo principal es la privatización de la justicia, que trae como consecuencia directa la ausencia del principio de una administración de justicia para todos. Una reforma del sistema de justicia requiere de un debate amplio con la participación de los trabajadores judiciales, de los profesionales y académicos del derecho, pero fundamentalmente de la ciudadanía. Tiene que estar sustentada sobre el principio de la más amplia garantía de justiciabilidad. Debe ser una justicia gratuita, eliminando barreras monetarias que impiden acceder a ella (depósito en los recursos de queja, limitación de las apelaciones, etc.) y que excluyen a una gran mayoría de los que la necesitan.

4) El problema no es la impunidad, sino la impunidad de quién. Los hurtos, los robos a mano armada, los arrebatos, son considerados delitos (y lo son), pero las estafas a altos niveles, los negociados, las "comisiones" indebidas, etc. son tomadas como problemas políticos, a lo sumo como actos de corrupción, siendo que también son delitos y quedan en la nebulosa en cuanto a su resolución. Este asunto excede al Poder Judicial e impregna toda la política del poder. El rol del Poder Judicial estriba en aplicar las leyes por igual, considerar delitos a los que lo son, sin diferencias de status.

Gerardo Hernández
Bencomo es cubano y visitó la Argentina con la tarea de difundir los 40 años de Casa de las Américas, en la que trabaja como responsable de prensa.

En varias charlas que brindó, repartió calidez y transmitió con entusiasmo aspectos que hacen a la prestigiosa entidad cultural, como también a la vida que le tocó en su "Cuba revolucionaria".

Recibió a Pregón Judicial con la bonhomía que caracteriza a su pueblo.

Habló de la vida, de su labor, de nuestro país y del suyo. En un mundo atravesado por el dinero, un diálogo que da cuenta sobre la existencia de otros valores.

GERARDO HERNANDEZ BENCOMO

"Quisiera que no cambiara en Cuba, la conciencia de los cubanos"

"Nací el 19 de febrero de 1957, tengo 42 años. ¡Soy un pibel!", exclama este cubano que conquistó a quienes pudieron escucharlo en su breve paso por nuestro país. Con la cadencia propia de la expresión caribeña, entre los vericuetos que dibuja la pasión, Gerardo hilvana algunos aspectos salientes de su historia: "Mis padres estuvieron en Santiago de Cuba durante los años de la lucha revolucionaria. Mi padre estuvo presente en la acción del 27 de julio de 1953, el asalto al Cuartel Moncada, no como asaltante sino que trabajaba en un hospital a donde llegaron los heridos. Y allí nací, de casualidad, mi padre trabajaba en el Hospital de Santiago y mi madre estaba viviendo con él".

Estudió Historia y Ciencias Sociales. Trabajó en la Escuela Nacional de Cuadros Sindicales "Lázaro Peña", en la que se formaban sindicalistas de

Cuba, América Latina, el Caribe y África. "Estuve desde setiembre del '79 hasta diciembre del '92, como profesor de historia de Cuba, del movimiento obrero cubano y del movimiento obrero internacional. Fueron las tres asignaturas que impartí durante 13 años. La escuela todavía existe, pero con otras características. En otras épocas los dirigentes sindicales llegaban a Cuba y se les pagaba todo. Ahora, a partir de la situación económica que vive el país, las centrales sindicales que envían a estos dirigentes con el objetivo de elevar su nivel político y cultural, deben asumir los costos. De ahí es de donde conozco a todos los sindicalistas argentinos".

"Nos casamos por consenso"

Habla de la vida con entusiasmo. En cada encuentro desparrama su orgullo por su nacionalidad, por su trabajo y por su familia. Familia que conformó con Amarilis: "Trabajábamos en la Escuela de Cuadros Sindicales. Ella era la Directora Económica de la Escuela y yo profesor. Con Amarilis, no nos casamos, allá se llama unión consensual. Por consenso y muy de acuerdo. Eso se usa mucho en Cuba en estos momentos y soy fiel defensor" se ríe y aclara: "Nosotros no somos religiosos. No existe esa tradición como aquí que te obligan a casarte por la costumbre. Allá es diferente, el hecho de no estar casado no es inconveniente. La mujer tiene garantizados todos los derechos. Inclusive el Estado cubano respalda más a la mujer. Tiene derecho sobre la casa, sobre el dinero, todo hay que dividirlo en partes iguales si se llegan a separar. Estén oficialmente casados o no. De esta manera, nos aguantamos más también. No tenemos nada que perder", concluye.

Cuenta que Amarilis tiene su casa y él la propia, pero que viven juntos con Joany, de 15 años. En este sentido señala que uno de los problemas sociales que conflictúan a la pareja en Cuba, es el de la vivienda. Los índices más altos de divorcio son "porque las parejas tienen que vivir con los padres, con las madres, con los hermanos".

Haydeé Santamaría: "un gran corazón"

A la hora de hablar sobre su trabajo, sus ojos cobran un brillo especial:

"Nunca pensé que pudiera trabajar en Casa de las Américas, realmente lo veía como algo muy distante, imposible. Era algo muy alto, ni soñaba. Es un colectivo muy bueno y humano, que fue formado bajo las ideas de Haydeé Santamaría, quien participó en la lucha revolucionaria en 1953. Yo tuve la oportunidad de conocerla antes de trabajar en Casa de las Américas, porque ella además de ser una persona que tenía un gran corazón, un gran amor hacia la cultura y hacia los pueblos de América Latina y el Caribe, también adoptó muchos niños latinoamericanos. En su casa no sólo vivían sus hijos, también vivían niños de padres desaparecidos, de presos políticos".

Detalla que Haydeé ayudó al movimiento de la Nueva Trova cubana, a Pablo Milanés, a Silvio Rodríguez "si hoy por hoy ellos tienen un nombre y un prestigio se lo deben a Haydeé Santamaría que los acogió en Casa de las Américas y desde allí los apoyó y estimuló". Recuerda anécdotas culinarias sobre Haydeé y la tortilla preferida de Fidel "le ponía nada más que papas crudas, demoraba mucho en cocinarse pero era la comida preferida de Fidel y Abel Santamaría cuando se reunían en el Vedado, donde se hicieron las primeras reuniones de lo que después fue el movimiento revolucionario que recibió el nombre de 26 de Julio, luego del asalto al cuartel Moncada".

Gerardo comenta que muchos argentinos, uruguayos, guatemaltecos, entre otros exiliados, fueron ayudados por Haydeé, quien les dio trabajo en Casa de las Américas, como por ejemplo, a Mario Benedetti, fundador en 1968 del Centro de Investigaciones Literarias. Se entristece al recordar aspectos de un trance muy difícil: el suicidio de Haydeé en 1980. "Haydeé -se acongoja- era una persona que amaba mucho a la vida pero que también fue muy golpeada por la vida".

"Hay muchos argentinos buenos"

"En Casa de las Américas empecé como promotor de música. Fui muy bien bienvenido. Ese intercambio que tuve con los latinoamericanos, en la Escuela Sindical, ha hecho más fácil mi trabajo. Al trabajar con ellos conocí mucho de su historia, de su vida, de su forma de ser, de sus creencias, de sus concepciones políticas, culturales, sociales", reseña mientras en su

Premio Literario Casa de las Américas 2000

Después de cuarenta años de existencia durante las cuales han concursado cerca de veinte mil obras, y en los que han participado como jurados casi mil de los escritores y pensadores más prestigiosos de la América Latina y el Caribe, el Premio Casa de las Américas introduce nuevas modificaciones. Ellas son parte de ese proceso de renovación que ha acompañado al certamen desde sus primeros años, cuando decidió convocar a autores brasileños y abrir sus puertas, paulatinamente, a géneros y categorías como el testimonio, las literaturas caribeñas en inglés y francés y las literaturas indígenas.

A partir de esta edición, cada año se convocará un premio para obras inéditas escritas en español en tres de los siguientes géneros: novela, cuento, poesía, teatro, ensayo (de tema artístico-literario y de tema histórico-social) y literatura testimonial (que incluye, aparte del testimonio propiamente dicho, biografías, memorias, crónicas y reportajes). Además, en cada ocasión podrán concursar, con obras editadas en los tres años precedentes, autores de Brasil, el Caribe anglófono o el Caribe francófono. Categorías como la literatura para niños y jóvenes, los Premios Extraordinarios y las literaturas indígenas podrán ser convocadas, cuando resulte pertinente, con el coauspicio de otras instituciones.

La Casa de las Américas anuncia, además, la primera convocatoria a los Premios José Lezama Lima, de poesía; José María Arguedas, de narrativa, y Ezequiel Martínez Estrada, de ensayo. Cada uno de ellos se otorgará a una obra relevante en los géneros respectivos publicada originalmente en español, por un autor de nuestra América, durante los dos años anteriores.

En el año 2000 podrán concursar escritores del Caribe francófono, de Hispanoamérica (en los géneros de novela y poesía), así como ensayistas de cualquier país.

**Las bases se encuentran a disposición en la secretaría de Cultura de la Federación Judicial Argentina.

relato comienza a aparecer nuestro país: "La primera vez que vine a la Argentina fue como promotor de Casa de las Américas en diciembre de 1994. Allí conocí a Víctor Mendibil. Rojitas fue alumno mío. Y estos vínculos se han convertido en amistad con los judiciales argentinos y con otros sindicatos como CTERA, la CTA."

Le agradan Mercedes Sosa, algunas cosas de Fito Páez y Charly García "no los temas estridentes, los más tranquilos", pero fundamentalmente le gusta el tango: "Eso se lo debo a mi familia porque desde pequeño crecí escuchando música argentina y mexicana. A mi padre le gustaba mucho el tango, escuchar a Carlos Gardel".

En referencia a la época de la dictadura expresa que "no me imagino cómo era la vida aquí. Por lo que me transmitieron el cine y los documentales sobre esa época, era muy fuerte para nosotros. Inclusive la primera vez que llegué a la Argentina es como que iba a tener esa sensación de que la gente no hablaba, estaban callados. Y me encontré con una Argentina diferente aunque lastimosamente a algunos jóvenes a los que les preguntaba, no conocían su historia, y otro poco no querían conocerla. Eso es lo que yo quisiera que no cambiara en Cuba: la conciencia de los cubanos".

Cuando le hablamos sobre los productos argentinos que más le impactaron, exclama: "¡Hey! Ustedes tienen mucha variedad de comida. Y son gente linda a pesar de que dicen que son hinchas pelotas. Creo que hay muchos argentinos buenos y muy solidarios como en Cuba. Lo que pasa es que hay que descubrirlos. A lo mejor entre ustedes no son tan solidarios, dicen que la gente está cada día más agresiva. Pero yo vi mucha solidaridad. Además, no hemos tropezado con nadie que hable mal de Cuba. Incluso algunos dicen: *yo no estoy de acuerdo con algunas cosas de Fidel pero yo los adoro a ustedes, amo a los cubanos*". En este punto nos hizo un pedido especial: "Querría que pongan en la nota todo el servicio y la gentileza argentina que le debemos a la AJB, a la FJA, y por supuesto, a la CTA".

"No tenemos privilegios"

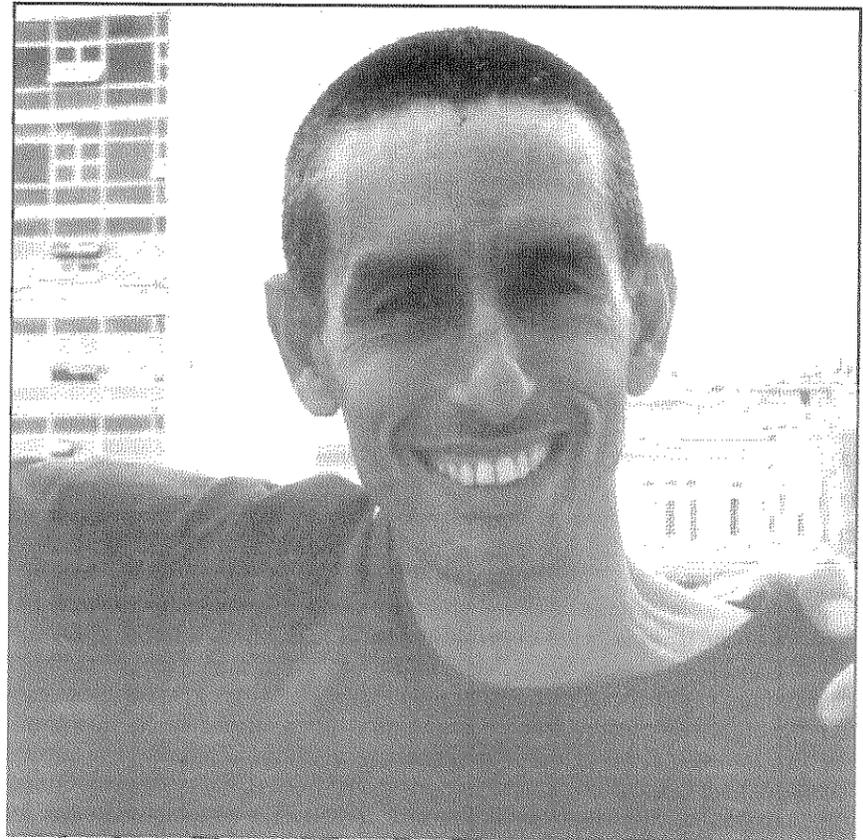
Casa de las Américas, le dio prestigio, conocimiento, sus decires trasuntan amor a esa institución. Le preguntamos cómo es la situación retributiva: "No tenemos nada de privilegio. Tenemos un salario normal. O sea, hay personas que en entrevistas me han dicho: *Si tú hablas así de Cuba y defiendes a la revolución Cubana es porque tú eres uno de los privilegiados de la Revolución*. Quieren decir como que tengo privilegios, ¿no? Como que vivo bien, tengo casa, qué se yo. Y tú realmente conoces cómo es nuestra vida allá. Estuve 5 años y medio haciendo 24 kilómetros en bicicleta. Gano 295 pesos. Si lo conviertes en dólares, el dólar está 21 pesos cubanos, son 14 dólares mensuales. Más fácil de tener divisas es para aquel que trabaja en el Turismo o algún otro tipo de actividad ilícita". Entonces le planteamos que en Cuba, a la inversa de los demás países

latinoamericanos, los intelectuales y los profesionales, ganan mucho menos que, por ejemplo, aquel que es conserje de un hotel. "Sí -responde- allá la pirámide, hoy por hoy, está invertida. Los profesionales tienen una difícil situación desde el punto de vista de que el salario que reciben por ser trabajadores del Estado, en este caso, no cubre las necesidades digamos, no las vitales, las apremiantes, pero sí otro tipo de necesidades materiales que pueda tener en un momento determinado. De que algo sobre, por ejemplo. Nosotros cobramos íntegramente en moneda nacional. Y los trabajadores de Casa de las Américas no reciben ningún estímulo extra, ni diferente al que recibe cualquier trabajador de nuestro país. Eso sí, hay un colectivo muy lindo de trabajo. No es un grupo de trabajo sino un colectivo. Se dice colectivo pero fíjate, desde el punto de vista de estructuras sociales, de vínculos y de relaciones, en un centro de trabajo hay un grupo de trabajadores o hay un colectivo. El colectivo, podríamos decir, que es el momento máximo, ¿no? El salto más alto a la hora de conformar el grupo de trabajadores. Hay un colectivo cuando hay solidaridad entre los compañeros, cuando se sienten hermanos y la mayor parte del tiempo la pasamos en nuestro Centro de trabajo y ellos se convierten en tu familia".

El horario oficial de trabajo en Casa de las Américas es de 8 de la mañana a 4.30 de la tarde. Sin embargo, Gerardo dice que si llega una visita o por la noche hay alguna actividad, se quedan: "No tenemos un personal para hacer funciones de cadete. Si hay que poner sillas somos nosotros, también los que nos ponemos de guardia, vendemos las entradas, los que controlamos los tickets, las cosas de protocolo, que todo el mundo se sienta bien. ¡Hacemos de todo! Y eso se lo debemos a Haydeé Santamaría. Realmente educó a los trabajadores de Casa de las Américas a que haya un ambiente de familia. Por eso, algunos dicen, que aunque Hayde haya muerto, el espíritu de ella está presente dentro de la Casa. Y es muy bonito eso. Te digo que no cambio la institución ni aunque me paguen en divisas, en dólares. En otro lugar estoy seguro que voy a estar mejor desde el punto de vista salarial, desde el punto de vista que voy a estar más cerca de los dólares. Si fuera maletero en un hotel iba a tener un nivel de vida más alto que el que tengo hoy. Pero sin embargo, la cosa espiritual es muy importante".

"La justicia es diferente"

Su testimonio deja claro que ningún cubano queda afuera de recibir una buena educación o una adecuada asistencia sanitaria. Le pedimos que nos hable sobre la justicia de su país. "Lo que conozco de justicia lo conozco como cualquier ciudadano del país. La justicia es muy diferente a cómo se maneja aquí. Allí es la misma estructura (jueces, fiscales, abogados), pero los procesos judiciales son bien diferentes. El tratamiento a las personas que cometen delitos es muy



**"Los argentinos son gente linda a pesar de que dicen que son hinchas pelotas".
GERARDO HERNANDEZ BENCOMO.**

diferente. No hay causas pendientes de muchos años. Estuve en una Conferencia que impartió el fiscal general de la República y me llamó la atención que él contrapuso una serie de datos en algunas acusaciones que a veces le hacen a Cuba y empezó a dar índices por países de América Latina con relación a personas que llevan años frente a un proceso judicial, que están en cárceles y que todavía no se los ha juzgado y Argentina estaba en uno de los primeros peldaños de América Latina en cuanto a demora. En Cuba eso no ocurre. Cuba está entre los primeros países a nivel mundial en que los procesos judiciales no tardan nada".

Sobre los índices delictivos, observa: "Hace algunos años, cuando se agudizó la crisis económica, aumentó la delincuencia en La Habana, sobre todo. Los problemas delictivos eran por ejemplo el arrebato de una cartera a un turista, una cámara fotográfica, cosas de ese tipo. Pero que a partir de enero de este año, el propio Fidel en el aniversario de los 40 años de la policía revolucionaria, hizo un gran discurso donde planteó el hecho de que a esos problemas había que borrarlos de Cuba. No se trataba de "mano dura" como acá, sino de tomar medidas justas para frenar esta situación. Un aumento de la técnica policial, de sus medios de comunicación, y especialmente mejorar donde hay una gran circulación de turismo".

"Nadie se muere de hambre"

El tiempo parece detenerse. Gerardo regala paz y palabras plenas de contenido, aun tratándose de cuestiones simples. Historias de un pueblo cálido y solidario capaz de vulne-

rar el orden establecido por el mundo globalizado. "En Cuba nadie se muere de hambre", resalta con alegría. "Las necesidades básicas -continúa- están cubiertas, aunque hay desabastecimiento de determinados alimentos. La diferencia reside en la actualidad en el que tiene acceso al dólar y el que no lo tiene. El Estado prioriza la leche para el que nace hasta los 7 años, y de los 7 a los 13 si el adolescente está en la escuela se le da un vaso de leche por día. No es que el Estado está ausente. Hay problemas con los derivados lácteos, antes eran productos que venían de República Democrática Alemana, como la manteca. Es que el bloque sigue igual y hasta se agudiza".

Sin embargo, subraya que el pueblo cubano sigue adelante: "Si el pueblo no tuviera esa capacidad de resistencia, de lucha, de saber qué es lo que está defendiendo aquella revolución se iría a bolina. ¿Ustedes utilizan esa palabra? Allí se usa mucho. Nosotros al barrilete le decimos papalote, y cuando tu estás empujando el papalote, en argentino "remontar el barrilete"; cuando se te va el hilo, se corta y el barrilete se escapa...eso es que se fue a bolina. En la historia de Cuba, en la década del '30 hubo un fuerte movimiento revolucionario de cambio que fue el más importante antes del '59, y hay un libro de Raúl Roa, canciller de Cuba, que se titulaba 'La Revolución del '33 se fue a bolina', se fue a la mierda, ¿no?. Por eso insisto, si hay algo que quisiera que nunca cambie, es la conciencia de los cubanos".

**Sergio Fernández
Gisela Busaniche**

RUBEN VAZQUEZ, GERENTE GENERAL DE CABAL

"Ofrecemos la única tarjeta cooperativa del mundo"

La Federación Judicial Argentina y Tarjeta Cabal se encuentran en avanzadas tratativas para concretar un convenio entre ambas instituciones. Pregón Judicial entrevistó a Rubén Vázquez, gerente general de Cabal desde hace siete años.

- ¿Qué características tendría el convenio a suscribirse con la FJA? ¿Sirve como antecedente el firmado con la AJB?

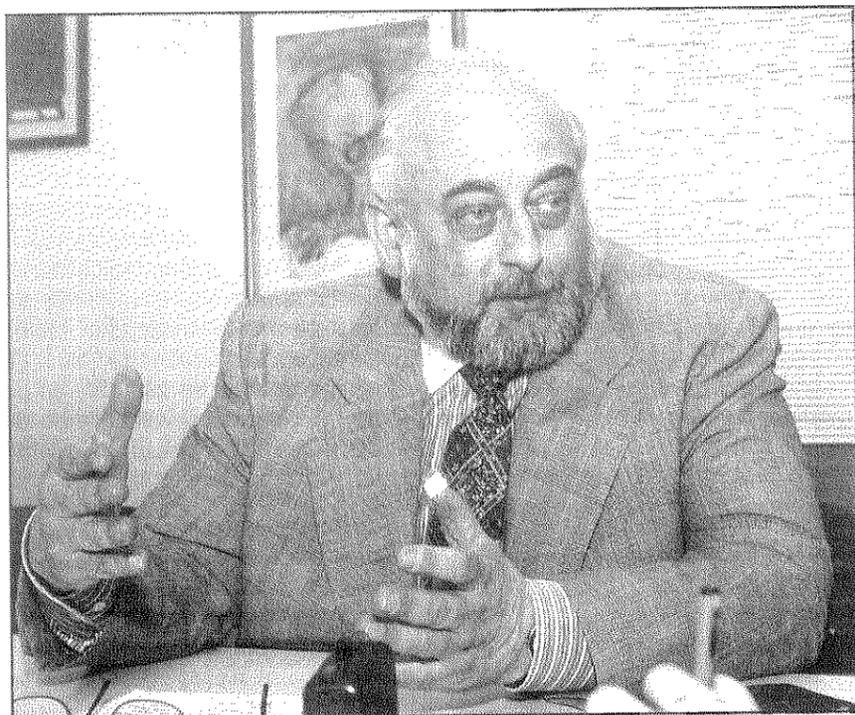
- Es un convenio para emitir una tarjeta de crédito que en el mercado comúnmente se conoce como "grupo de afinidad". Consiste en la asociación de una tarjeta de crédito, en este caso Cabal, con una institución, que puede ser un sindicato, un club o una obra social y un Banco. En este caso que me preguntabas: Asociación Judicial Bonaerense, Tarjeta Cabal y Banco Credicoop. A partir del convenio emitimos una tarjeta que es especial para los empleados afiliados a la Asociación, que tiene beneficios económicos y servicios diferenciados respecto al resto de las tarjetas que figuran en el mercado. Por ejemplo, no tiene costos de emisión y renovación. Cada tarjeta viene con un préstamo en pesos por hasta el 70 por ciento del límite de compra, que es igual al sueldo que tiene el empleado. En 3, 6, 9 o 12 cuotas, trae un servicio de asistencia al viajero Cabal, con cobertura nacional e internacional, en el que se cubren necesidades vinculadas a la salud y a la seguridad.

- Ustedes provienen de un movimiento cooperativo, algo que no deja de ser llamativo en el actual contexto económico...

- Esta es la única tarjeta cooperativa del mundo. Existe desde hace 20 años. Surgimos como una delegación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en una época en la que existían alrededor de 30 y pico de Bancos Cooperativos. Estos Bancos surgieron en el '79 como producto de una ley que impuso la Dictadura Militar, que no permitía las Cajas de Créditos en actividades financieras. Se apostó a una fórmula cooperativa: un hombre un voto, independientemente de las acciones que tuviera, la participación democrática y la conducción por parte de los asociados.

- El proceso de concentración, globalización y empobrecimiento, dejó un solo Banco Cooperativo...

- Sí, el Banco Credicoop. La última gran fusión fue hace dos años. Hoy el Banco Credicoop tiene 220 filiales. Cómo se habrá perdido espacio que en el '78 había más de 400 filiales de los Bancos cooperativos. Cabal era un departamento del Instituto que éste transfirió a los Bancos. Se armó una cooperativa de cooperativas, integrada por 11 entidades.



Rubén Vázquez, gerente general de la tarjeta Cabal.

JORNADA LATINOAMERICANA

El Grito de los Excluidos

En el nombre de la rosa está la rosa, en el nombre de Dios está Dios y en el nombre del Memorial están los sin tierra, los niños despojados de futuro y las madres. Los hombres de un territorio que viene siendo saqueado desde el fondo de la historia. Por eso, la convergencia del grito que, como una flecha herida en vuelo, se levantará en el continente el 12 de octubre en una jornada latinoamericana bajo "El Grito de los Excluidos".

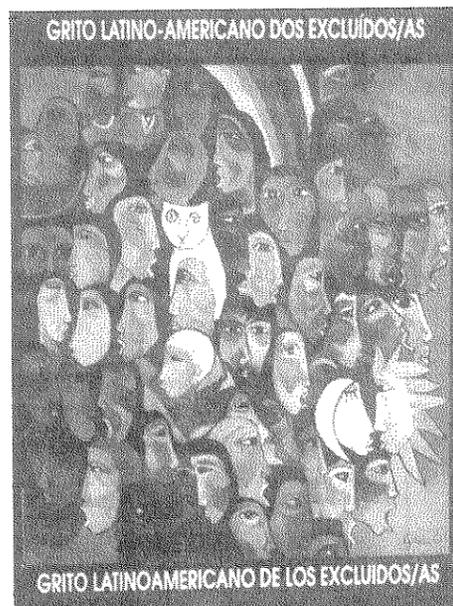
Esta iniciativa pertenece al Movimiento de los Sin Tierra y a la Pastoral Social de Brasil y ha sido tomada por diversos grupos, instituciones y organizaciones de base en toda Latinoamérica para poder expresar frente a la pobreza y desocupación que oprime a las mayorías populares de nuestros países.

Allí es donde vuelve a hermanar el Memorial de todas las naciones y donde la crisis económica e institucional recae sobre la familia trabajadora. Además, la larga postergación de las comunidades aborígenes; la discriminación que padecen los migrantes en los países limítrofes; los remates, despojos brutales, a campesinos y pequeños productores de tierras y la marginación que sufren millones de habitantes arrinconados en bolsones de extrema pobreza, en villas o favelas.

En aporte a tal Jornada, desde la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), se convocó a todas las organizaciones sociales, gremiales y pastorales a sumarse al encuentro.

Desde principios de este año se vienen desarrollando encuentros, actividades y festivales destinados a instalar en el ámbito nacional, la cuestión social de los excluidos. El próximo 12 de octubre se realizarán actos y movilizaciones en diversas plazas y espacios públicos del interior del país y un acto central en la Plaza de Mayo.

La participación estará abierta a todos aquellos que quieran sumar desde sus propias experiencias y proyectos. Sumar en una sola voz el grito de denuncia y esperanza. Y también afirmar que, si en el nombre de la rosa está la rosa, en el nombre de los despojados, está la lucha, el derecho a la vida digna y un horizonte para todos los marginados del continente.



Esta imagen, que ilustra nuestra contratapa, fue diseñada por los compañeros que luchan contra la exclusión social en Brasil.

Reducción de la jornada laboral

La experiencia francesa de reducción de jornada laboral, fue abordada en el marco de un seminario que llevó por título "Políticas activas frente al desempleo". Contó con la organización de la Secretaría de Relaciones Internacionales y el Instituto de Estudios de la CTA.

El expositor invitado fue France Joubert, secretario general de la Región Interprofesional Poitou-Charentes, de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT).

Alrededor de 100 trabajadores de todo el país, judiciales entre ellos, tuvieron la posibilidad de conocer el contexto europeo en el cual se inscriben las políticas de empleo, como también de comparar la relación economía-empleo en Francia y nuestro país, entre otras cuestiones de marcado interés.

Los trabajadores de la Industria y afines, unidos en la Central de los Trabajadores Argentinos decidieron construir su propia organización. En el congreso fundacional, llevado a cabo el 8 de octubre último en la Capital Federal, señalaron que iniciaban este desafío para:

"Revertir el proceso desindustrializador y privatista que se llevó en los últimos 20 años 500.000 puestos de trabajo y 35 mil plantas industriales; defender la industria nacional desde los trabajadores; participar en la discusión del nuevo perfil productivo del país; luchar por trabajo para todos. Ensanche el mercado laboral reduciendo el tiempo de trabajo con tres medidas básicas:

- a- Reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales.
- b- Acortar la edad de la jubilación con sueldos dignos para los jubilados.
- c- Garantizar la permanencia de los jóvenes en los distintos niveles educativos para que accedan al trabajo más tarde y lo hagan con la más alta capacitación.

El metalúrgico Alberto Piccinini, integrante de la Mesa Nacional de la CTA e impulsor de FeTIA, consignó que entre los postulados que van a defender, se encuentran: "Mantener los puestos de trabajo; tener garantías de seguridad e higiene y control obrero; la protección integral de la vida; un convenio colectivo discutido y aprobado por los trabajadores en asambleas de base; participar en el diseño de los proyectos productivos de las empresas evitando las maniobras de crisis súbitas, la introducción compulsiva de nuevas tecnologías y una justa distribución de los beneficios que genera nuestro trabajo".

En el acto que se realizó en el Teatro Margarita Xirgú, hubo más de 500 personas. Estuvieron Víctor De Gennaro, Danilo Mesa, Víctor Mendibail, entre otros dirigentes de la CTA, como también diversas personalidades del ámbito político, social y sindical.

En un clima festivo, los trabajadores de la industria, nucleados en la CTA,

EL 8 DE OCTUBRE EN UN CONGRESO FUNDACIONAL

Nació la Federación de los Trabajadores de la Industria



Una imagen del Teatro Margarita Xirgú, el 8 de octubre último, con la presencia de los delegados que dieron vida a la Fundación de la Federación de los Trabajadores de la Industria.

dejaron en claro que bregarán por una FeTIA:

- * Autónoma de los patrones, los gobiernos y las empresas.
- * Con afiliación directa y voto directo de los afiliados.
- * Con el respeto a la autonomía de los sindicatos de base.
- * Que construya una Obra Social

que garantice el cuidado integral de la salud para cada una de las etapas de la vida.

- * Que organice al millón de trabajadores de la Industria que hoy no están sindicalizados.
- * Que participe activamente en el crecimiento político, económico y social de la CTA.

Elecciones en la FeTERA

El 8 de octubre, también se proclamaron los integrantes de la única lista que se presenta en las elecciones de la Federación de Trabajadores de la Energía (FeTERA). La votación es el 15 de octubre y el candidato a secretario general de la Lista Azul y Blanca, es el lucifuerista José Rigane.

PRIMER ENCUENTRO SINDICAL DE

Organizaciones simplemente inscriptas



La Central de los Trabajadores Argentinos fue sede del Primer Encuentro de Organizaciones simplemente inscriptas, que se realizó el 25 de setiembre con la participación de 110 compañeros.

Alrededor de 47 nucleamientos se unificaron para establecer un plan de acción con el objetivo de que los gremios sin garantismo sindical obtengan su inscripción.

Las organizaciones participantes fueron 9 gremios con personería, 16 con inscripción gremial, 8 en trámite y 14 en formación.

En el marco del encuentro se plantearon 5 actividades prioritarias:

- 1) Formar una Mesa Coordinadora con reuniones todos los miércoles en la sede de la CTA para desarrollar medidas de acción.
- 2) Movilización de la organización al Ministerio de Trabajo para solicitar la inscripción.
- 3) Presentación del proyecto en la Cámara de Diputados.
- 4) Movilización al Congreso cuando se trate la Ley.
- 5) Presentaciones ante la Organización Internacional del Trabajo.

Carpa y marcha nacional contra la impunidad

Los familiares de víctimas de la impunidad en la Argentina -en las últimas décadas- organizaron entre el 25 de agosto y el 1º de setiembre jornadas de reflexión para reflejar la situación y promover acciones de la ciudadanía, para lo cual se instaló la **Carpa contra la impunidad**, frente al Obelisco. Tuvieron el acompañamiento y la participación de distintas organizaciones como CTA; FUA; Poder Ciudadano; Amnesty Internacional; UBA; Tea Imagen; Tea Radio. Por la CTA participaron en las distintas actividades Víctor De Gennaro; Víctor Mendibil y Beatriz Zardain.

Algunos párrafos del Documento Final leído en el acto de cierre:

"La impunidad, hoy en día, no es en la Argentina una abstracción intelectual, ni un hecho mediático, ni mucho menos, una elaboración metafísica".
..."La impunidad tiene la máscara trágica del trabajador que sale de su casa, a cumplir con sus obligaciones laborales y no sabe si regresará vivo".
..."La impunidad hace al poder económico, porque instala en el inconsciente colectivo la falsa creencia de que existe una justicia para el poderoso y



El titular de la FJA, Víctor Mendibil, condenó la impunidad existente en nuestro país y expresó el compromiso de la Federación y la Central de los Trabajadores Argentinos, en la lucha por la justicia.

otra para el ciudadano común".

..."La impunidad se esconde bajo el gran manto de corrupción que cubre a la Argentina, se nutre en la ineficacia y la complicidad de funcionarios, jue-

ces, policías y políticos, se desarrolla y crece en el terreno fértil de leyes oportunistas vetustas e ineficaces que se transforman la mayoría de las veces en letra muerta".

..."Sabemos que desbrozar este camino, no es tarea fácil ni de un día, sino para siempre".

..."Creemos que hay que ser solidarios, para que la razón de unos cuantos, sea la fuerza de todos".

..."Creemos en la justicia, como valor inalienable del sistema democrático".

..."Creemos aún, que las utopías son posibles".

Por eso demandamos

"Que la clase política revea el papel que ha estado jugando desde 1983 hasta la fecha". "Que el próximo gobierno -**más allá de su color político**- asuma el compromiso de revertir esta situación de impunidad generalizada -que va a heredar -porque a nosotros los ciudadanos, nada nos garantiza que un cambio político mejore este estado de situación".

"Que sean desmanteladas todas las siniestras redes policiales heredadas de la última dictadura militar".

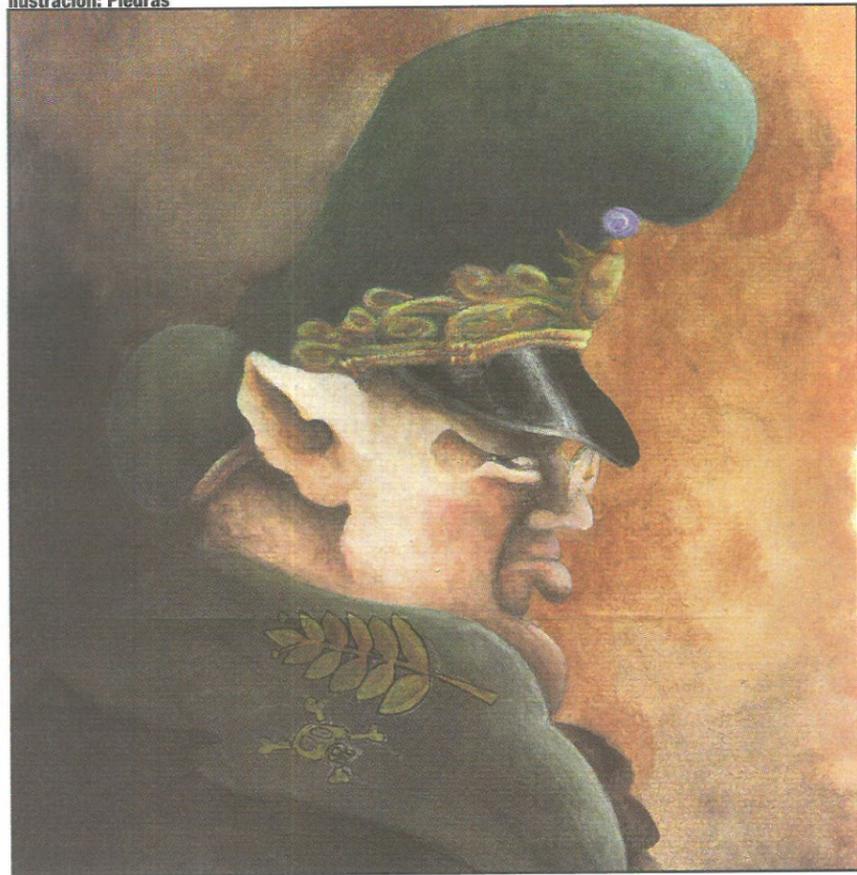
"Que los culpables de crímenes sean **-sin excepción alguna-** juzgados y castigados".

"...Para que en un futuro mejor podamos decir mirando a nuestros descendientes, **se hizo Justicia!!**".

COMISION POR LA MEMORIA

Por la verdad y la justicia

Ilustración: Piedras



La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° D-1380/99-00 aprobó con fecha 8 de Julio de 1999 la creación de la Comisión Provincial por la Memoria. Uno de sus integrantes, es el secretario general de la FJA y Gremial de la CTA, Víctor Mendibil, quien resaltó a Pregón «la importancia que la constitución de esta comisión tiene, en el camino por la verdad, la memoria y la justicia».

Los considerandos de la resolución legislativa señala:

«Que ha llegado el momento de trabajar en la verdad y la justicia, de construir lecciones y legados, de transformar la destrucción masiva en conclusiones que puedan ayudar a las nuevas generaciones a encontrar nuevos caminos; Que la cuestión debe llegar no sólo a quienes participan y comparten esta visión de la historia, sino también a todos los ciudadanos de buena conciencia;

Que el tema debe ser abordado como un presente continuo y desde el legítimo lugar de las víctimas y de los afectados;

Que es necesario mantener viva la historia de la memoria, que la identidad de un pueblo se fundamenta cuando recuerda su pasado, y esa memoria colectiva no es la suma de memorias individuales sino que tiene identidad propia; Que el Estado y las instituciones de la democra-

cia deben contribuir en la creación de un ámbito destinado a documentar e investigar los horrores del terrorismo de estado que asoló a la República Argentina durante los golpes militares y fundamentalmente durante la dictadura militar;

Que el accionar de dicha Comisión Provincial estará destinado a mantener viva nuestra historia en la memoria de los bonaerenses y a contribuir a la educación y difusión de este tema para que nunca más se repitan hechos de esta naturaleza, a través de un Sitial de la Memoria».

Comisión

Además del compañero Víctor Mendibil, integran esta comisión:

Alejandro Mosquera (Presidente de la Cámara de Diputados); Martín Abregú (CELS); Alfredo Antanucci (Diputado PJ); Daniel Cieza (Diputado FREPASO); Laura Conte (CELS); Estela Carlotto (Abuelas); Aldo Etchegoyen (Obispo); Griselda Gambaro (Escritora); Anahí Ginarte (Equipo Argentino de Antropología Forense); Alberto Giordanelli (Diputado UCR); Miguel Hesayne (Obispo); Luis Lima (Rector de la Universidad de la Plata); Darío Olmo (Equipo Argentino de Antropología Forense); Adolfo Pérez Esquivel (SERPAJ); Carlos Sánchez Viamonte (Director de DD.HH.); Leopoldo Schiffrin (Camarista Federal), y Mauricio Tenembaun (Convergencia).

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO AL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL POR UN NUEVO PENSAMIENTO

Estado, democracia y desigualdad

Solía asociarse la consolidación de la democracia con la superación de las desigualdades y el aumento de la justicia social. Hace más de una década y media que en un conjunto de países, entre ellos el nuestro, viene ocurriendo precisamente lo contrario. El régimen democrático se ha estabilizado, los gobiernos se suceden pacíficamente a través de elecciones basadas en el sufragio universal y sin fraude, pero la sociedad es cada vez más inequitativa, las desigualdades son más flagrantes, y las demandas populares sólo son atendidas en la medida en que se las perciba como amenaza a la 'governabilidad' (la que consiste, en la práctica, en que los de abajo no interfieran el ejercicio del gobierno por la minoría dominante).

Al servicio de la concentración

El aparato estatal está convertido, más que nunca, en una máquina puesta al servicio de la concentración del capital y del aumento de la explotación de los trabajadores por los capitalistas. Los caminos de acción estatal ligados a las llamadas 'políticas sociales' se han deteriorado en su concepción e implementación, mucho más allá de los recortes presupuestarios que puedan haber sufrido, porque los propios objetivos han cambiado. No haya aspiraciones de universalidad en las políticas, sino apenas de socorrer precariamente a los caídos del tren de la modernidad periférica.

El concepto de 'ciudadanía' vuelve a su definición más estrecha en términos de derechos políticos (anulando su expansión social, económica y cultural de décadas pasadas), y estos derechos también se deterioran, sino en su reconocimiento en su ejercicio, al aparecer con fuerza el abstencionismo electoral, o reapareciendo el voto clientelista, que negocia una adhesión desencantada, limitada al acto electoral, a cambio de ventajas momentáneas.

Retorno al salvajismo

Durante décadas se vio al Estado como la gran herramienta para redistribuir riqueza, garantizar derechos obreros, 'mediar' en la relación entre sindicatos y empresarios, inclinándose a veces a favor de los trabajadores, como parte de una política de construcción de hegemonía, que contemplaba concesiones a la clase obrera, con carácter permanente e 'institucionalizado'. No se trata de idealizar ese estado benefactor: nunca dejó de ser un estado de los capitalistas, que invirtió ingentes recursos en generar infraestructura y condiciones para la ganancia capitalista, y que buscó el disciplinamiento de los trabajadores en un período en que la 'amenaza' planteada por el movimiento obrero y socialista internacional y por los propios desequilibrios del capitalismo la hacía dudosa. Pero sí de ver que este mal llamado 'capitalismo salvaje' (en realidad un retorno al salvajismo perenne del capitalismo, sin atenuaciones ni disfraces) plantea un escenario ominoso



para los trabajadores si no se opone la acción autónoma de clase a la lógica implacable del gran capital, que presiona por la baja de los salarios, la extensión ilimitada de la jornada de trabajo, la descalificación masiva de los trabajadores, la pérdida de la estabilidad laboral.

En nuestro país el inicio de la secuencia de transformación del aparato estatal en una agencia al servicio del gran capital concentrado y transnacionalizado puede fecharse en 1976, con la dictadura militar y la política económica de Martínez de Hoz. En ese sentido hay una continuidad estructural, y en el sentido de clase de las políticas, entre esa época y la actualidad, mas allá del cambio de régimen político.

Volver a pensar la democracia como instrumento para la igualdad, significa dejar de pensar en los términos cada vez más estrechos de un régimen parlamentario en el que se achican cada vez más los límites para ejercer el disenso en temas importantes, y de un aparato estatal que ha sido debilitado en sus funciones educativas, sanitarias, de protección de los trabajadores, y perfeccionado en todas las tareas relacionadas directa o indirectamente con: a) la maximización de ganancias del capital, la atracción de inversiones extranjeras, la colaboración con los capitalistas en la búsqueda de nuevos mercados, el mayor sometimiento y desprotección de los trabajadores frente a los abusos empresarios y b) la preservación y ampliación de las prebendas de una elite profesionalizada y carente de otro norte que la perpetuación en el poder, garantizado por sólidos consensos transpartidarios en desarrollar el pro-

grama completo del gran capital.

Reformas y engaño

Hoy se habla de 'reformas de segunda generación', y en estas condiciones sociales y políticas, sabemos que no pueden ser otra cosa que el completamiento de la siniestra 'agenda' que describíamos brevemente más arriba. Uno de los componentes de la 'segunda generación' de reformas es terminar definitivamente con la estabilidad de los trabajadores, reemplazar el contrato laboral por tiempo indeterminado por contratos temporales, pasantías, 'terciarizaciones' variadas, encubrimiento de relaciones laborales bajo la apariencia de microemprendimiento o autoempleo. Esto muy especialmente en el ámbito del sector público, que es el que mejor preserva aun la estabilidad laboral, además de constituir un reservorio de combatividad de los trabajadores. Otro es la reforma de la justicia, entendida como un 'servicio' al que hay que hacer más eficiente, y más orientado a los intereses de las grandes empresas y las ganancias de los grandes estudios. Otros frentes son la educación universitaria y superior, la salud pública, siempre en un sentido de implantación de la lógica de mercado y de búsqueda de satisfacción de las necesidades de las empresas. La 'segunda generación' de reformas va a ser probablemente menos espectacular que la primera (privatizaciones, apertura económica, desregulación), pero de importancia no menos decisiva para el futuro del país y en especial el de las mayorías populares.

Recuperar el tiempo

Sólo los trabajadores, y demás sectores explotados, marginados y excluidos, pueden generar condiciones para vincular nuevamente democracia e igualdad, definida en términos reales, sacada de la cárcel de una 'igualdad de oportunidades' que por inexistente se traduce siempre en desigualdad de resultados. Se impone reconstruir la aspiración a que el estado albergue poder obrero y popular y no el de una minoría cada vez más pequeña y rica.

El Segundo Encuentro por el Nuevo Pensamiento que se celebra este año será ocasión y oportunidad para poner estos temas en debate, para generar conciencia de que existe un modo de ver la realidad desde el ángulo de los no favorecidos, de empezar a recuperar el tiempo y la historia que las numerosas corrientes 'post-algo' que circulan (postmodernismo, postmarxismo, postestructuralismo, etc.) nos quieren robar al declararlas extinguidas.

Daniel Campione
C.E.FJA

Bases para la entrega de ponencias

El Segundo Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento, se desarrollará en el Colegio Nacional Buenos Aires de la Capital Federal, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1999.

El tema de debate propuesto para este año, es "Democracia, Estado y Desigualdad". Las ponencias pueden concentrarse en el análisis particular de cada categoría o en la relación que las vincula.

Forma de presentación: original y dos copias.

Extensión máxima: 15 páginas tamaño carta, doble espacio, letra 10 puntos.

1 disquete en Word.6.

Un abstract de 1 página (imprescindible para la organización de los talleres).

Plazo de entrega: 29 de octubre de 1999.

Pueden presentarse en forma individual, colectiva, por sí o en forma institucional. No se recibirán trabajos que no cumplan con los requisitos ni fuera del plazo de entrega.

Informes: Centro de Estudios de la FJA (tel. 011-4951.1455) o Instituto de Estudios y Formación CTA (tel. 011-4307.3829).

Por su parte la FJA, a través de su Centro de Estudios, realizará un pre encuentro los días 5 y 6 de noviembre en la sede federativa.

Capacitación

Un taller de formación para abordar la temática paritaria, tendrá lugar en Córdoba los días 12 y 13 de noviembre. La actividad contará con la coordinación del Centro de Estudios de la FJA.

MODIFICAN LA LEY DE
RADIODIFUSION POR DECRETO

Golpe a la libertad de expresión



Por Sergio Fernández *

Como un boxeador acorralado y al borde del KO, el presidente de la última década, lanzó un manotazo que se convirtió en un duro golpe para la libertad de expresión y la democracia en nuestro país.

Con su acostumbrada gimnasia decretista, dictaminó por "necesidad y

urgencia" (necesidad de los grupos económicos y urgencia de él para concretar sus últimos negocios) modificaciones a la Ley de Radiodifusión.

La medida patrocina la potenciación casi sin límite para la concentración oligopólica. Las corporaciones multimédias pueden poseer hasta 24 licencias de radiodifusión (hasta ahora eran cuatro) y tienen vía libre para conformar redes de emisoras, algo que estaba prohibido en la idea de proteger la producción local.

Otra perla del decretazo es que, en adelante, las licencias sobre señales de radio y TV serán transferibles, mientras que hasta el presente eran de responsabilidad exclusiva de quienes las habían obtenido por concurso. Esta posibilidad de transferencia vulnera la transparencia del sistema de radiodifusión, ya que, mientras quienes se presentan en un concurso licitatorio de frecuencias deben proporcionar todos los datos que hacen a sus condiciones, los compradores de licencias ya adjudicadas no están obligados a brindar datos sobre sus recursos económicos, técnicos y humanos.

El Gobierno legaliza otras barbaridades, y todas apuntan en la dirección que ya conocemos: acumular la información en pocas manos en detrimento de las grandes mayorías. Poblar el país con una comunicación cada vez menos federal promoviendo la desaparición de las realidades locales y la transnacionalización de los principales enclaves de la industria cultural.

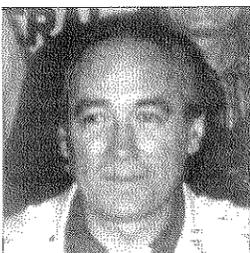
Tal vez pocos se sorprendan por estos tópicos. Sin embargo, la colonización cultural se extiende igualando los gustos y las costumbres de una sociedad cada vez más desigual. La ilusión de apuntalar una democracia informativa se colma de obstáculos. Y aparece cada día más intrincado abrir caminos a los mensajes que dan cuenta sobre cómo transformar la realidad.

Por ello resulta imprescindible reclamar a los representantes electos por el voto popular, que legislen en favor de una comunicación plural, a la que puedan acceder las organizaciones populares. Sería muy bueno que, quienes tenemos conciencia sobre la urgente necesidad de cambiar el actual estado de injusticia, entendamos que es necesario estructurar nuevas formas de comunicación. Y que en ellas, los protagonistas de la Argentina real tengan ni más ni menos que el espacio que merecen.

Mientras tanto, de la mano de la complicidad gubernamental, los grandes medios concentran dinero y poder, promueven una comunicación cada vez más banal y niegan la existencia de toda forma de organización contraria al actual modelo. Es importante que lo tengamos en claro y obremos en consecuencia.

* Director de Comunicación y Difusión de la Mesa Nacional de la CTA.

"...Lo que yo no haría es intentar revisar los contratos"



Por Elido Veschi *

Este párrafo se ha escuchado de boca de economistas (?) a los que se les atribuye alguna posibilidad de participar en la administración gubernamental futura.

Todos ellos, con esfuerzo digno de mejor empeño, han hecho lo suyo para

facilitar la crisis permanente en que nos sumergimos, ratificando, tal vez con un sado-masquismo incorporado a sus concepciones intelectuales, la aplicación de la misma receta que puede resumirse como "el ajuste sin fin".

Uno, que para sobrevivir trata de sostener algún grado de sensatez, cuando peor le va, debe empeñarse en averiguar las causas que provocan tal situación y ponerse a corregirlas de inmediato.

Ante la intriga que me causaba el "terror" que genera en estos economistas (?) el vocablo **revisar**, me fui al diccionario y "se me hizo la luz". Claro, me dije, **volver a ver** significa una nueva visión y cada vez que el Hombre **volvió a ver**, se acabaron los cuentos. Esto me confirmó que "no hay peor ciego que el que no quiere ver".

Volver a ver (acepción de revisar)

Para los promotores del actual modelo socio-económico cultural, basado en múltiples y encadenadas exclusiones y desapariciones, como en ancestrales ritos iniciáticos, existen palabras que nunca deben pronunciarse y, si se lo hace, interpretarlas con sentido diverso al original.

Una de esas palabras parece concitar el terror de los especímenes más prominentes de esta "cosa" (en el sentido alienígena) llamada neoliberalismo. La palabra en cuestión es (cruzo los dedos) **revisar, particularmente** cuando se aplica a **privatizaciones o concesiones**.

Diccionario: Revisar-Rever: Volver a ver o examinar

Casi todo el Patrimonio de los Argentinos fue a parar, en muy poco tiempo, a manos privadas. Por los resultados, para la Nación en su conjunto y para cada uno de los habitantes, la Sociedad está sospechando fuertemente que nos han jodido.

En términos más académicos, las supuestas bondades de la "medicina" (privatización) ha actuado agravando la "enfermedad" (inequidad distributiva, pobreza, desocupación, menos acceso a salud, educación y justicia, desindustrialización, concentración de la riqueza, etc.).

El sentido común y el instinto de sobrevivencia indican que probablemente deba cambiarse la medicina y, para eso, antes, nada mejor que **revisarla**.

La seguridad jurídica exige revisar, el fraude o la estafa exigen aceptar

Mucho se ha hablado de seguridad jurídica, sobre todo desde los que fueron beneficiarios de la concentración económica producida, entre otras, por las privatizaciones.

Planteamos ahora el enfoque sobre lo que, para el Pueblo significaría aquel concepto.

Aunque parezca obvio, deben separarse los conceptos Estado y Gobierno. Mientras el Estado permanece en el tiempo como una construc-

ción marco donde se contienen bienes espirituales, culturales y materiales como propiedad común de la Sociedad; el Gobierno es una construcción transitoria para la administración de las herramientas legales disponibles, en el espacio Estado, a los fines de instrumentar acciones destinadas al desarrollo y la convivencia del conjunto de la Sociedad.

En ningún ordenamiento jurídico se determina que las "herramientas legales disponibles" se utilicen en perjuicio espiritual, cultural y material de la población. Por tanto, el primer sujeto sobre el que se deben analizar actos de Gobierno que puedan afectar la seguridad jurídica, es el Pueblo.

Es el caso de los contratos acordados entre el Gobierno y un Particular para el caso de las Privatizaciones y Concesiones.

Pongamos por caso las Concesiones Ferroviarias. Los actores pertinentes:

a) El Pueblo como dueño **unívoco** del patrimonio ferroviario.

b) El Gobierno de turno que dispone del encuadre legal para concesionar.

c) El Sector Privado que no sólo debe adecuarse a las condiciones técnicas, económicas y jurídicas de la licitación, sino que en los acuerdos demuestre el conocimiento detallado de la materia en trato.

Supongamos como hipótesis que b) y c) acuerdan una estafa sobre los bienes propiedad de a). Que la estafa tenga su origen en la manipulación de precios y costos que justifiquen un sistema de subsidios y sobrepagos en inversiones realizadas con los dineros del pueblo por el Gobierno. Que los objetivos de calidad de servicios que permitan los aumentos de tarifas se alcancen sin esfuerzos comprobados por parte del Concesionario. Que el Gobierno cree un Organismo con poder absoluto sobre la administración de los Bienes Ferroviarios en ventas y transferencias con grave perjuicio para los dueños de los bienes (el Pueblo). Que el Gobierno habilite permanentes procesos de renegociación para blanquear deudas e incumplimientos de los convenios pactados que perjudican los bienes de los propietarios (el Pueblo). Que el Gobierno asigne recursos para realizar obras que mejoran la rentabilidad de los concesionarios sin ninguna contrapartida para los dueños de aquellos recursos (el Pueblo), etc.

Bajo esta hipótesis, el perjuicio realizado no cesa hasta que no se efectúe una modificación o anulación de lo que acordaron b) (el Gobierno) y c) (el Sector Privado). En este caso, la **Seguridad Jurídica** consiste en realizar las acciones que protejan al dueño de los bienes del fraude o estafa a la que fue sometido por el **Acuerdo** entre b) y c). De este ejemplo surge, claramente, la necesidad de **revisar** el acuerdo para establecer el daño causado y hacer cesar la **Inseguridad Jurídica** del dueño de los bienes (el Pueblo).

Terapia para los economistas (?), o nueva visión a favor del pueblo

Llegado a este punto aparecen dos caminos para comenzar a derrotar la crisis. Mandamos a psicoterapia a los economistas (?) para quitarles el terror a la acción de Revisar y esperamos que se curen antes de proceder, o avanzamos desde las Organizaciones Sociales con todos los sectores perjudicados por tamaña inseguridad jurídica.

* Secretario general de APEDFA (ferrocarriles) e integrante de la Mesa Nacional CTA.

PRESENTACION DE LA CTA ANTE LA EMBAJADA COLOMBIANA

Solidaridad con el pueblo de Colombia

Una delegación de la Central de los Trabajadores Argentinos se presentó el 31 de agosto último, en la Embajada de la República de Colombia, con motivo de presentar una nota al titular de la representación diplomática, expresando "nuestra más profunda solidaridad con el pueblo colombiano en su anhelo de paz, justicia y bienestar".

La misiva firmada por las autoridades de la CTA consignó: "En el día de la fecha, bajo la convocatoria del Comando Nacional Unitario, se realiza en nuestro país un paro general de actividades, al que adhiere con pleno fervor nuestra Central de los Trabajadores Argentinos. El Movimiento Social colombiano, constituido por las organizaciones indígenas, campesinas, obreras, de trabajadores, informales, barriales, cívicas, de mujeres, estudiantiles y jóvenes, retoman "la voz de la soberanía popular" que la Constitución les reconoce. En unidad de acción, repudian la continuidad del modelo neoliberal patrocinado por el Gobierno colombiano y los grupos económicos, quienes buscan en la actual coyuntura, llevar a los trabajadores y el pueblo todo, a la más degradante situación en sus condiciones de vida y de trabajo".

Garantizar los Derechos Humanos

Más adelante, la CTA subraya que apoya "el pliego de solicitudes que el Comando Nacional Unitario de Paro, presentó al presidente de Colombia, Andrés Pastrana Arango. Petitorio que en el primero de sus 41 puntos plantea: "Garantizar la plena vigencia de los Derechos Humanos, el derecho a la vida y el ejercicio de los derechos de organización, protesta, movilización y de protección a los dirigentes sindicales y populares. Dentro de este contexto, reiteramos nuestra posición de lograr una solución política del conflicto armado y de rechazo a todas las formas de violencia, tales como: secuestros, masacres, desapariciones forzadas, atentados, asesinatos selectivos, genocidio, abogando porque los actores de la guerra respeten a la población civil y acaten las normas del Derecho Internacional Humanitario. Para los trabajadores es definitivo el desarrollo y consolidación de un verdadero proceso de paz, que se fundamente en la justicia social".

Repudio a la posición del Gobierno argentino

En esta oportunidad, la CTA hizo público "el repudio a la posición asumida por el Gobierno argentino, de complicidad con la estrategia estadounidense de avasallar la autodeterminación del pueblo colombiano. Mientras celebramos la firme decisión de nuestros hermanos colombianos, de luchar "por la paz, por los derechos humanos, por el derecho a la vida, por la liberación de los policías y soldados detenidos, por la liberación de todos los secuestrados, por el cese definitivo al fuego, por la autodeterminación del pueblo de Colombia, por la justicia social y por la eliminación de la pobreza", tal como consigna un documento del Movimiento Sindical colombiano.

El documento ceteatista finaliza con una exclamación: "¡Por la integración de nuestros pueblos, la paz y la justicia!"

SEGUNDO ENCUENTRO CONTRA LA GLOBALIZACION Y EL NEOLIBERALISMO

Articular acciones en el plano mundial

El "Segundo Encuentro Mundial Contra la Globalización y el Neoliberalismo" se llevó adelante en Río de Janeiro, Brasil, el 3 de setiembre último. Los judiciales argentinos estuvieron representados a través de los bonaerenses Ricardo Rojas, Julio Bertomeu y Mario Bornio.

El cónclave finalizó con la lectura de un documento que en su segmento final reclama retomar la movilización contra el sistema que llena de angustia y dolor a la inmensa mayoría de la población mundial. El escrito señala: "Este encuentro debe servir para fortalecer aún más nuestras relaciones sindicales, como también nuestro sentimiento de unidad y solidaridad. Asimismo es una oportunidad para el intercambio de experiencias y visiones y, esencialmente, es una oportunidad para asumir el compromiso de la construcción de iniciativas comunes frente al neoliberalismo".

La necesidad de focalizar el debate en el tema del trabajo, fue otra de las definiciones del encuentro: "El trabajo, tanto en la dimensión de cantidad como de calidad y la defensa de los derechos laborales y sociales básicos de los trabajadores, merecen nuestra mayor atención. Significa defender un programa que unifique a los trabajadores con propuestas como: reducción de la jornada laboral; reforma agraria; ratificación de la Convención 158 de la OIT; organización sindical libre y democrática; derecho a la negociación colectiva; eliminación del trabajo infantil; prohibir la discriminación de género, raza u otros en el local de trabajo y erradicar el trabajo forzoso".

En otro punto, la redacción de Río propone que "frente a los intentos de flexibilización laboral, se torna más importante que nunca preservar el papel normativo de la OIT y de una campaña dirigida a los gobiernos por la ratificación, respeto y aplicación de sus normas y convenciones".

"El flujo descontrolado de capitales -señala más adelante- ya demostró ser el instrumento de la desestabilización de las economías de nuestros países y de subordinación a través de las deudas externas e internas. Por ello es urgente retomar la campaña contra el pago de la Deuda Externa, como forma de preservar la soberanía y liberar recursos para cubrir necesidades sociales e inversiones necesarias al desarrollo".

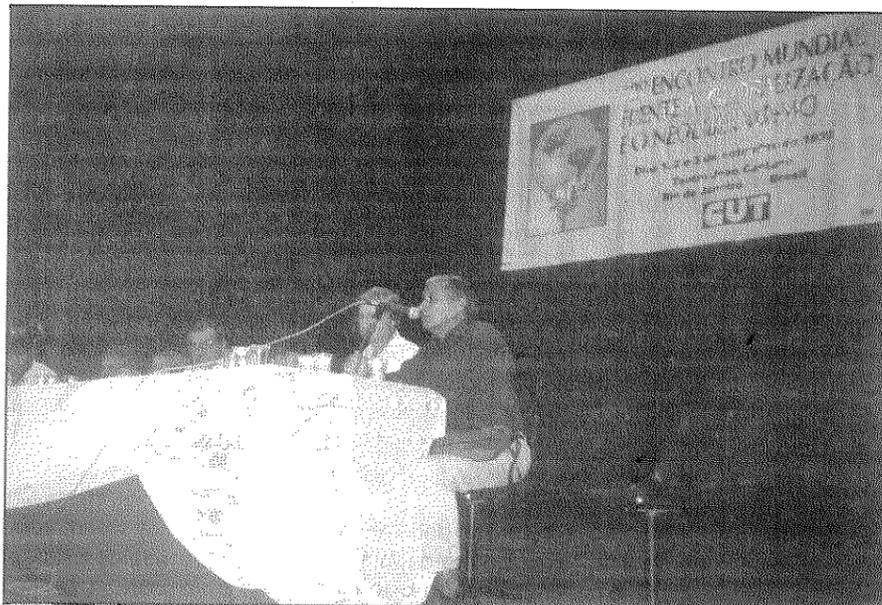
La situación de los trabajadores colombianos mereció también un lugar en la reunión: "La violencia que vienen sufriendo nuestros compañeros sindicalistas y activistas de Colombia, tiene que terminar. El movimiento sindical no puede ser indiferente a los hechos que vienen aconteciendo en ese país, que corre el riesgo de ver agravada su situación a través de la posibilidad de una intervención militar extranjera. Debemos apoyar la campaña por la paz promovida por las fuerzas populares colombianas y levantarnos con firmeza ante cualquier intento de violación de la soberanía nacional en Colombia".

Este Segundo Encuentro dio continuidad a la actividad iniciada en La Habana, en agosto de 1997, con el objetivo de profundizar los análisis en relación al programa que desarrolla el neoliberalismo, como también los últimos acontecimientos internacionales como consecuencia de la aplicación de políticas que golpean a los trabajadores, a través del creciente desempleo, la precarización y flexibilización laboral. "Con la determinación de reunir diversos sectores del sindicalismo mundial, en el marco de un ambiente democrático y pluralista, queremos denunciar estas políticas nefastas, sugerir alternativas y un programa que permita nuestra movilización, apuntando a acciones articuladas y efectivas en el plano mundial".

Apoyo internacional para Herrera y Gerónimo

Organizaciones sindicales de diversos rincones del mundo, expresaron y firmaron su solidaridad, para con el secretario general de la Asociación Judicial de Jujuy, Roque Herrera, y con el secretario gremial de esa organización, Luis Gerónimo, en el marco del cónclave contra el neoliberalismo que tuvo lugar en Río de Janeiro.

Contra ellos, el Fiscal de Estado jujeño, entabló una demanda de exclusión de tutela sindical para poder sancionarlos, en lo que representa una burda maniobra para impedir el libre ejercicio de la actividad gremial.



El testimonio argentino, a través de Julio Bertomeu, en el "Segundo Encuentro Mundial contra la Globalización y el Neoliberalismo", en Río de Janeiro, Brasil.

JORNADA DE REFLEXION Y CAPACITACION

Sin cultura no hay justicia

La Jornada de Reflexión y Capacitación para Secretarios de Cultura de la Federación Judicial Argentina, se realizó en la Capital Federal, el 3 de setiembre último. Participaron representantes de las provincias de Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Córdoba, Corrientes y Buenos Aires. Luego de la reseña de actividades que desde la FJA se realizaron durante los años 1998 y 1999, la santiagueña Roxana Chávez se refirió al departamento cultural de la CTA y a la participación en la Comi-

sión de Cultura en el marco del Segundo Congreso Nacional de Delegados de la Central, como también a las conclusiones que desde allí emanaron. Más adelante se reflexionó sobre: "¿Por qué hacer cultura en el gremio?, trabajo que elaboró la secretaria de Cultura suplente de la FJA, Mabel Cambet -ver nota-; "Museo, un proyecto que nos convoca a todos", con desarrollo de Emilio Binaghi y "Primer Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo (realizado en Cuba)", a cargo de Carlos Ochoa, estos últimos de la provincia de Bue-

nos Aires.

El trabajo en comisiones contó con la coordinación de la neuquina Mirta Sangregorio y fue el segmento en el que se produjo un enriquecedor intercambio entre los judiciales de las distintas filiales presentes. Se elaboraron conclusiones, se acordaron pasos a seguir y se instrumentó una solicitud.

Un pensamiento sintetizó la jornada de ardua labor: "Entendemos a la cultura como herramienta de construcción política, como arma moral para luchar contra la globalización y

como la única forma posible de mantener nuestra identidad como argentinos y latinoamericanos".

Por otra parte, el economista Julio Gambina, quien ocupa la dirección del Centro de Estudios de la FJA, aprovechó la oportunidad para hablar sobre la convocatoria al "Segundo Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento". En esa dirección, señaló la importancia de organizar en cada ciudad o provincia, encuentros preparatorios en torno a la temática elegida para este año: Estado, democracia y desigualdad.

¿Por qué una Secretaría de Cultura? ¿Por qué una Jornada de Movilización Cultural?

Deseamos que este análisis que haremos hoy durante toda la Jornada nos ayude no sólo a comprender sino también a intervenir en la realidad y por lo tanto trataremos de encontrar respuestas.

Nuestro objetivo central como gremio es luchar por el cambio, caminar hacia una sociedad mejor: más justa, más solidaria. Y en el centro de todo proceso de cambio debe estar siempre la cultura.

¿Cómo entendemos la cultura? No ciertamente como expresión de refinamiento ni de saberes herméticos. Tampoco como hecho puramente estético.

Lo entendemos como forma de vida y creación colectiva de los pueblos.

Como expresión de "las razones de vivir".

Queremos unirla al trabajo y a lo cotidiano.

Que vaya de la mano con la vida. Buscamos una cultura viva, no muerta ni dormida. Tampoco impuesta sino aceptada y adoptada.

Nos comprometemos para difundir a nuestra gente una cultura libre, recreativa y solidaria en contraste con la cultura enlatada para estupidizados que propician los medios de la sociedad posmoderna.

Nos ilusionamos pensando que la cultura tiene facultades para transformar el mundo porque somos militantes del partido de la cultura.

Pero tal vez sea necesario, para comprendernos mejor redefinir esta palabra: -valija- que puede contenerlo todo.

Desde su etimología significa cultivo y, en consecuencia, ejercicio interhumano y solidario.

Su ausencia se asienta en los vínculos generados en el compartir.

Pero este concepto no siempre se vivió así.

Las letras y las artes burguesas olvidaron la existencia de un entramado social e ignoraron la necesidad participativa de las mayorías.

La época moderna consideró al hombre como un simple espectador.

Si bien estos tiempos que nos toca vivir requieren un protagonista, necesitan un actor, los gobernantes prefieren ignorarlo.

Nos produjo un impacto la lectura de "La cultura para vivir" del francés Jaques Rigaud.

Este libro refiere conceptos que sentíamos propios. Por ejemplo: que el desarrollo material no garantiza por sí sólo el porvenir de las personas. Que la cultura es el único lugar posible para el encuentro de los hombres y para impedir que continuemos matándonos unos a otros. Que una cultura viva es una cultura creativa. Que consumir es consumirse, pero cultivar es hacer nacer. ¡¡Qué diferencia!!

Cultura, libertad y mercado

No puede haber cultura sin libertad. ¿Por qué?

La globalización de las tendencias transnacionales cruza todas las fronteras y afecta la identidad cultural de las sociedades ya que en nombre de la libertad, ¡qué paradoja!, nos dirige mensajes que tienden a la uniformación de las conductas y, sobre todo, al consumo masivo.

Por eso la cultura no debe abandonarse a las leyes de mercado.

¿Qué multinacional propietaria de

canales de televisión querrá difundir reglas de solidaridad social en lugar de fórmulas de competitividad e individualismo consumista?

¿Quién defenderá el patrimonio cultural y nuestra identidad? ¿El mercado?

La defensa de la propia cultura es el arma moral para luchar contra esta nueva colonización.

Y aquí respondemos a nuestra pregunta inicial: ¿Por qué abrir espacios culturales en los gremios?

Ernesto Sábato -con el estilo apocalíptico que lo caracteriza- ha llegado a decir que la cultura representa la única posibilidad de sobrevivencia honrosa para nuestros pueblos.

Y sin embargo, estábamos habituados a considerarla como algo secundario cuando es un componente esencial de la existencia humana y condiciona y determina decisivamente la vida de los seres humanos.

Hoy se la considera como un derecho reconocido en las legislaciones nacionales y en las reuniones internacionales convocadas por la UNESCO.

Hoy se la piensa como una necesidad del individuo y la sociedad, un componente esencial de nuestra existencia. Por lo tanto, no se trata de algo postergable ni sujeto a las leyes de mercado.

Además de creadores abstractos, son personas concretas de "carne y hueso" que viven, sufren y aman en un determinado ambiente social. Interactúan con otras criaturas de su

Caminar hacia una sociedad más justa



Por Mabel Cambet

medio y de su tiempo, socializándose con ellas.

Por eso podemos decir que no existe una cultura universal abstracta y válida para todos los hombres, todos los pueblos, sino culturas nacionales y regionales diversas que expresan un variado pluralismo cultural que es expresión de riqueza y afirmación de las diferencias. O sea, manifestación de la diversidad y, al propio tiempo, de la capacidad creativa del género humano.

Resumiendo: las diversas culturas nacionales son lazos o puentes entre los pueblos y la cultura universal.

Son también el patrimonio y la herencia común de la humanidad.

Para terminar, quiero dejarles un pensamiento de Dom Helder Camara que ojalá sea inspirador de nuestra tarea de hoy:

"Cuando se sueña solo, es sólo un sueño. Cuando soñamos juntos es el comienzo de una nueva realidad".

PARTICIPANTES

Santa Cruz
Horacio Oscar Gómez

Corrientes
Ana Mercedes Romero

Neuquén
Julia Bibou
Mirta Sangregorio

Tucumán
María del Carmen Aguirre

Santiago del Estero
Roxana Chávez

Chaco
María Cristina Asteasuain
Sonia Esther Hazman

Buenos Aires
Mabel Cambet
Carlos Ochoa
Lidia Papa
Emilio Binaghi
Daniel Pérez Guillén
Inés Martínez

Córdoba
Jorge Luis Jofré

Chubut
Miguel Angel Marún



"Nuestro objetivo central como gremio es luchar por el cambio, caminar hacia una sociedad mejor: más justa, más solidaria. Y en el centro de todo proceso de cambio debe estar siempre la cultura", señala la secretaria de Cultura suplente de la Federación Judicial Argentina, Mabel Cambet, en la Jornada de Reflexión y Capacitación.

Opinan los compañeros

Cristina Asteasuain Roque Saens Peña, Chaco	Miguel Angel Marú Esquel, Chubut	Jorge Jofré Córdoba	Mirta Sangregorio Neuquén
<p>"Estos encuentros y estas jornadas son enriquecedores. Uno va conociendo distintas opiniones, distintas experiencias, distintos modos de operar dentro de una comunidad. Lo novedoso es que se pretenda llevar a cada filial de la Federación un programa cultural con apertura amplia en todos los aspectos, creo que son muy pocos los sindicatos que se preocupan de una cuestión así. Me alegra sobre manera y creo que, de ser posible en el Chaco, vamos a intentar por lo menos hacer una apertura cultural. Me parece interesantísima la propuesta. En nuestra provincia tenemos empleados judiciales que son cantantes de coros, integrantes de elencos de teatro, otros que participan en grupos folklóricos, así que seguramente esta gente va a empezar a aportar su granito de arena para que esta propuesta de hoy sea muy pronto una realidad muy concreta".</p>	<p>"El balance es positivo. Si bien no fuimos muchos, faltaron algunas provincias, creo que se inició un plan de trabajo a partir de esto que, en el corto y mediano plazo, tiene que dar sus frutos. Las realidades en las provincias, en las diversas regiones, son distintas. Parte de la cultura es, por ejemplo, tratar de informar a través del Pregón Judicial al resto de la población, tal es así que en la Biblioteca Municipal de Esquel, se está haciendo un archivo de Pregón Judicial de dos años a esta parte por iniciativa de los empleados de ahí. Yo empecé a llevar el Pregón a la biblioteca y les interesó muchísimo, es muy consultado, sobre todo por alumnos de nivel secundario. El desafío es trabajar mancomunadamente aportando ideas y bueno tratar de generar el mayor de los intercambios posibles dentro de las filiales".</p>	<p>"El contacto con compañeros que se desarrollan en una actividad cultural, me permitió ver cuál es el sentido de lo que debe ser la secretaria de Cultura para compañeros de otras provincias. Permite la elaboración de autocrítica y en un proceso posterior, probablemente, la elaboración de distintas experiencias para ampliar las actividades de nuestra secretaria de Cultura. Obviamente eso también va a estar limitado a las necesidades que vayamos observando. Fue enriquecedor escuchar otras experiencias. También resultó interesante debatir acerca de que la secretaria de Cultura no sea una mera comisión de festividades, sino un lugar en el que efectivamente se realice política gremial, teniendo conciencia de que como primera medida somos sindicalistas judiciales y a partir de allí desarrollar una política específica de la Secretaría de Cultura".</p>	<p>"Es muy amplia la palabra cultura. Si nosotros tenemos que hablarlo desde el punto de vista sindical, tenemos que tomar un pedacito a pesar de que somos amplios, pero la secretaria de Cultura tiene que estar activa y constantemente en todos los movimientos que determinen cada secretaria del interior, cada sindicato del interior, cada movimiento que haga la FJA y sus elementos de capacitación. Ver cómo se puede manifestar desde la secretaria de Cultura, buscando todas las alternativas posibles de expresión y acompañando con propuestas activas a la conducción gremial. Estamos en la praxis, estamos buscando, estamos definiendo la vida es una transformación activa y cada individuo está dentro de esa vida, dentro de ese proceso cultural y su transformación constante. Para mí fue excelente, me gustaría que a la próxima reunión vengan más delegaciones, más filiales".</p>

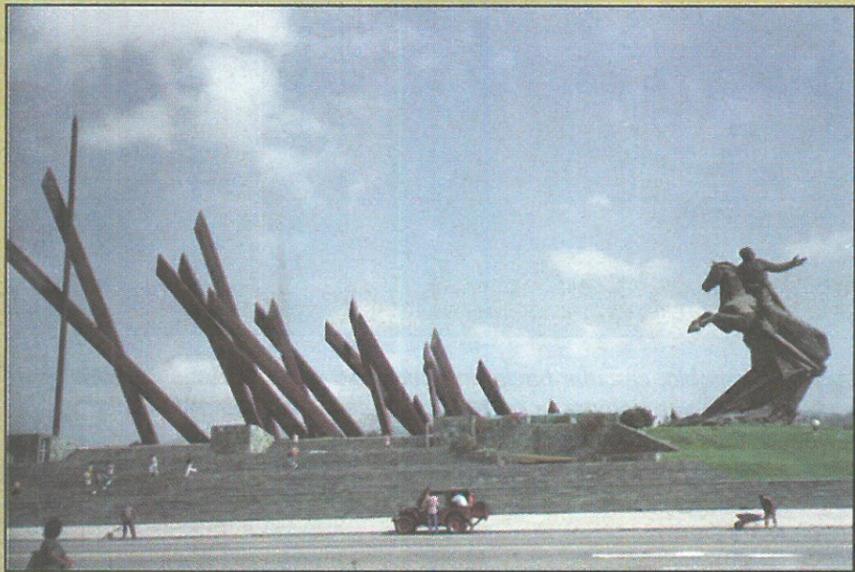
cultura

CON LA UNION DE ESCRITORES CUBANOS

Intercambio cultural

En el marco del Primer Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo, la secretaría de Cultura de la FJA acordó con la UNEAC (Unión de Escritores y Artistas Cubanos), realizar un intercambio de obras de poetas, a fin de publicar en los respectivos órganos de difusión gremial, los trabajos de los afiliados de ambas entidades. Para ello, la FJA invita a los escritores que han dado respuesta a la convocatoria que se realizó desde Cultura de la Federación.

En esta página, publicamos una poesía que pertenece al poeta santiaguero Antonio Desquiron Oliva, quien da a conocer en sus poemas líricos y duros, la vida cotidiana. Poeta coloquial e inevitable, nos hace sentir parte de la ciudad, de sus días, señales y aventuras; un poeta sabe que la vida es un circo o un juego. Nació en Santiago de Cuba en 1946.



Plaza de la Revolución Lugarteniente General Antonio Maceo, ubicada en la ciudad de Santiago de Cuba, erigida en homenaje a una de las más grandes figuras de las Guerras de la Independencia contra el yugo colonial español.

aires de enero

*Hoy soplarán para nosotros los
aires de Enero
y abriremos las ventanas
sofocados y riendo,
y bajará el canto de las lomas
y una oleada de manos olorosas
tocarán el techo de mi casa.*

*Ven, que ya huele a Enero
como en aquel año.
Vamos al jardín de la casa de al lado
a mirar los camiones abarrotados
y los fusiles,
y las barbas,
a gritar un saludo
en el jardín de enredaderas
de la casa de al lado.*

*Ponme la frazada,
pero no cierres la puerta
para sentir el aire
y oír bien
cómo suenan los gajos de las matas.
Ya es muy tarde,
me duermo,*

*no alcanzo a oír ese discurso
que están diciendo en Santiago.*

*Mañana, mi padre,
iremos a ver los otros pueblos.
¡Que aire!
¡Qué olor por esos montes
y esos cuarteles con los muros
tumbados!
¡Que fiesta! ¿verdad?
Oriente está limpio y oloroso.*

*Ven, acompáñame hoy:
dime en que lugar,
sino en este río que no se ve
tendrían su asiento nuestros ojos;
en qué tierra,
sino en aquella del sueño y la alegría,
el desbocado aliento de mirar
más lejos
puede hacer su casa.
Ven, mi padre,
que sopla igual que siempre
el aire de Enero
de aquel año.*

Hamlet Quintana en la FJA

El poeta Hamlet Lima Quintana, visitó la FJA. En una reunión informal, abordó temas que hacen a la importancia de la apertura de los espacios gremiales a la actividad cultural, tanto para los afiliados como para el público en general.

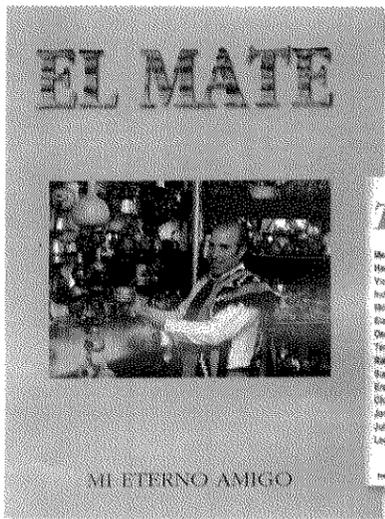
Cultura en la CTA

La secretaría de Cultura de la Federación Judicial Argentina, continúa su participación en las reuniones semanales que promueve el departamento cultural de la Central obrera. Allí, se discuten y programan actividades, como también se fijan los lineamientos del área.



El departamento de cultura de la Federación, recibió al responsable del área de Prensa de Casa de las Américas de Cuba, Gerardo Hernández Bencomo, quien visitó la Argentina para promover las actividades de la institución que cumple 40 años de existencia. Hubo reuniones en la sede de la Federación Judicial Argentina, una recepción en el Café Tortoni ofrecido por la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Departamento de Cultura de la CTA -con la colaboración de la FJA- que confeccionó una agenda que permitió la divulgación de diversas actividades. (Ver páginas 16 y 17). En la foto usa de la palabra Bencomo, ante un auditorio que integran entre otros, Ricardo Rojas (sec. gral. AJB) y Fabio Basteiro (sec. gral. CTA Capital Federal).

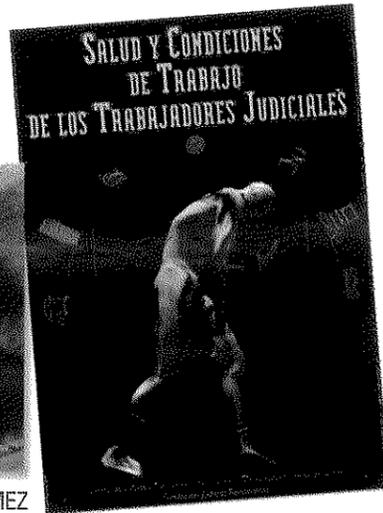
SE ENCUENTRAN EN VENTA LAS SIGUIENTES OBRAS



EL MATE MI GRAN AMIGO



HOMENAJE A TEJADA GÓMEZ



SALUD Y CONDICIONES DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES JUDICIALES

Estas obras se pueden solicitar en la sede de la FJA, ubicada en Rincón 74 de la Capital Federal, como también en las filiales de todo el país. Los costos son: libro "Salud y condiciones de trabajo..." \$ 7; libro y cassette "El mate mi gran amigo" \$ 10 y "CD Homenaje a Tejada Gómez" \$ 15.





la autonomía política se construye con tu aporte

Nuestro 2do. Congreso Nacional ratificó la plena autonomía de la Central. Para ello, en el camino de construir la fuerza propia, es necesario nuestro autofinanciamiento. Con tu aporte de \$2, \$3, \$5, \$10 o lo que puedas podremos lograrlo. Envía este cupón a Independencia 766 (Capital Federal).





Señores
Central de los Trabajadores Argentinos

El que suscribe en mi carácter de titular de la tarjeta N° autorizo por la presente el pago de pesos mensuales (\$) a la Central de los Trabajadores Argentinos, en concepto de aporte, para que los mismos sean debitados en forma directa y automática en el resumen de cuenta de la citada tarjeta y/o de sus posibles reemplazos. De la misma manera me comprometo a informar cualquier cambio en el número de la tarjeta antes mencionado. La presente autorización tiene validez desde su recepción por el Establecimiento hasta el vencimiento de la tarjeta y continuará con la correspondiente renovación. Asimismo, faculta a CTA a presentar esta autorización ante a efectos de cumplimentar la transacción.

Aclaración de firma:
Documento (Tipo y N°):
Vencimiento de Tarjeta: / /

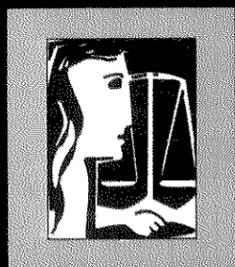
Firma



central de los trabajadores argentinos

GRITO LATINOAMERICANO DE LOS EXCLUIDOS

Por Trabajo, Justicia y Vida



Federación
Judicial Argentina

12 de octubre

Los judiciales paramos y nos movilizamos en todo el país.

- En repudio a la reducción salarial y al atraso en los pagos en las provincias.
- Contra las iniciativas de precarización laboral.
- Por una justicia para todos.

CTA

central de los trabajadores
argentinos